

PIA



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VISIÓN: 2027

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VISIÓN: 2027



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VISIÓN: 2027

Participaron en la redacción
y diseño del presente documento:

Rectoría
Mtro. Miguel G. Albáñez Espinoza

Vicerrectoría
Mtra. María del Carmen Rodríguez Ruvalcaba

Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Víctor H. Rentería Pedraza

Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo
Dra. Olga Margarita Malpica Maury
Lic. José Ramón Rodríguez

Dirección General de Administración y Finanzas
Lic. Melanie Albáñez Rodríguez

Dirección General de Investigación y Posgrado
Mtro. Jaime Francisco Sánchez Salgueiro

Dirección General de Asuntos Académicos
Lic. Anabel Amador Manríquez

Dirección General de extensión y Difusión Universitaria
Lic. María Amao Verdugo

Dirección de Internacionalización y Cooperación
Mtra. Marlenny Albáñez Rodríguez

Dirección de Contabilidad y Recursos Financieros
Mtro. Héctor Gerardo Avilés Villareal

Dirección General de Servicios Escolares
Lic. Gema Osuna Hernández

Dirección General de Sistemas
Ing. Fernando Villavicencio (QEPD)
Ing. Guillermo Vladimir Álvarez Ramírez

Instituto Universitario de Ciencias de la Salud
Lic. Irving Alonso Carrillo Paredes

Coordinación de Servicios Bibliotecarios
Lic. María Eréndira Sevilla Torres



CONTENIDO

- 4 Mensaje del Rector
- 9 Fundamentos del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2027
- 11 Panorama de la educación en México
- 23 Semblanza educativa de Baja California Sur
- 29 25 años de desarrollo institucional (breve semblanza de la UNIPAZ)
- 35 Modelo Educativo Institucional
 - 35 *Introducción*
 - 35 *Filosofía Institucional*
 - 36 *Misión*
 - 36 *Visión, Valores y Objetivos*
 - 37 *Modelo Educativo*
 - 37 *Modelo Pedagógico*
 - 39 *El aprendizaje de diversos contenidos curriculares*
 - 39 *Modelo académico*
 - 39 *Plan de estudios*
 - 41 *Grados académicos y Calendario escolar*
 - 41 *Personal docente*
 - 42 *Perfil del docente en la Universidad Internacional de la Paz*
 - 44 *Perfil del egresado*
- 47 Proceso de planeación institucional 2023–2027
 - 49 *Misión y Visión*
 - 49 *Análisis situacional y estratégico*
 - 50 *Líneas estratégicas*
 - 53 *Ejes de desarrollo, Objetivos y Estrategias*
- 80 Mensaje de la Vicerrectora



Mensaje del Rector

El PLADI es una melodía para ejecutar... desde la utopía hasta la acción trascendental concreta.

Sin duda, la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, que afectó y sigue afectando prácticamente a todos los órdenes de la vida de las personas a nivel global, ha sometido a duras pruebas a todas las instituciones, y particularmente, en lo que a nosotros se refiere, a las de educación superior.

Si a los retos que ya se venían imponiendo a nuestras instituciones (tales como el desarrollo producido por las tecnologías de la información y la comunicación, el cuestionamiento del papel de las universidades en el desarrollo global, la discusión sobre las formas de enseñanza-aprendizaje, la transferencia de conocimientos generada por los procesos de investigación científica, el cuestionamiento acerca de los niveles de impacto en los entornos regionales y globales, etc.), le sumamos el reto impuesto por la pandemia, prolongado por más de dos años, el panorama, no es muy alentador.

En este contexto la Universidad Internacional de La paz, en el marco del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y la Ley General de Educación que establece los criterios para la participación de los particulares en la educación, presenta el Plan de Desarrollo Institucional: VISIÓN 2027 (PLADI: VISIÓN 2027) en el cual se define como una Institución formadora de profesionistas íntegros, emprendedores y socialmente responsables. Que fomentan el diálogo participativo e inclusivo, que generan, aplican y difunden el conocimiento y la ciencia, que promueven el respeto a la diversidad, la cultura de paz, y el medio ambiente, y que contribuyen al desarrollo y transformación de su entorno.

En consecuencia, los elementos que conforman el contenido del PLADI: VISIÓN 2027, se refieren a un estudio documental, como marco general de referencia, que incluye: Un panorama de la educación desde la perspectiva histórica, global, regional y local; una semblanza educativa de Baja California Sur; una breve biografía de la UNIPAZ a propósito del aniversario número 25 de su fundación; el Modelo Educativo Institucional y el proceso de planeación institucional 2023–2027.

Todos estos insumos tienen el propósito de fundamentar la importancia del nuevo Plan de Desarrollo Institucional: VISIÓN 2027 y destacar la necesidad de la participación y motivación más amplia de la comunidad universitaria.

A 25 años del inicio de labores, tenemos la oportunidad espacio temporal de evaluarnos, para revisar nuestros logros, lo que es necesario y sobre todo lo que aún nos falta por hacer. Para ello, iniciamos desde noviembre de 2021 los trabajos de instalación de la Comisión para la Planeación del Desarrollo Institucional (COPLADI), la cual, a su vez llevó a cabo una amplia convocatoria para la construcción y elaboración del "Plan de Desarrollo Institucional: VISIÓN 2027" de la Universidad Internacional de La Paz.

Participaron en este ejercicio titulares de Vicerrectoría, la Dirección General de Asuntos Académicos, la Dirección General Administración y Finanzas, la Dirección General de Sistemas, la Dirección General de Extensión y Difusión Universitaria, la Dirección General de Investigación y Posgrado, la Dirección del Instituto Universitario de

Ciencias de la Salud, la Dirección del Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo, la Dirección de Contabilidad, la Dirección de Servicios Escolares, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, así como representantes del sector estudiantil, egresados, docente y administrativo.

Ante las transformaciones producidas en el ámbito mundial, por los procesos de globalización y su impacto en todas las esferas de la vida política, social y económica, así como ante el impacto producido por la crisis derivada del COVID 19, aceptamos el reto de consolidar los cambios significativos iniciados en el PLADI 2017–2021, teniendo como eje articulador el PLADI: VISIÓN 2027, mismo que fue aprobado por la Asamblea General de Asociados del Instituto de Educación Superior de La Paz, AC.

La función articuladora de los elementos que conforman el PLADI: VISIÓN 2027, están dados por seis Líneas estratégicas que distinguen a la Universidad como una institución de excelencia académica, incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social, como institución que fomenta el desarrollo científico y tecnológico, socialmente responsable, con visión global y compromiso local y financieramente responsable. Contribuyendo así, al logro de la Misión y Visión institucional.

El Plan de Desarrollo Institucional: VISIÓN 2027, representa —como ya hemos dicho— las coordenadas de referencia en el viaje que emprendimos todos los que participamos en esta gran institución educativa, para seguir construyendo la Universidad que queremos y la que la sociedad nos demanda.

Es producto de la más amplia participación de la comunidad universitaria.

El reto es que la UNIPAZ siga siendo reconocida, como una institución acreditada y certificada por organismos externos, comprometida con la inclusión y el emprendimiento, socialmente responsable, promotora de la cultura de paz y divulgación de la investigación. Con programas académicos innovadores en diversas modalidades de educación, que responde al desarrollo económico, social y tecnológico.

Refrendamos el compromiso con nuestra comunidad universitaria y con el pacto social para contribuir de manera conjunta en el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

EDUCAR PARA SER LIBRES

MIGUEL G. ALBÁÑEZ EPINOZA

RECTOR



El ejercicio docente exitoso
es aquel que provoca en los
estudiantes la habilidad de
aprender a pensar.





FUNDAMENTOS DEL "PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: VISIÓN 2027"

El Plan de Desarrollo Institucional: visión 2027 se elaboró en el contexto de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2, y de la aceleración de los procesos de globalización que la misma pandemia generó, y que han cambiado radicalmente la manera en que las personas interactúan, incluyendo las formas de enseñanza-aprendizaje.

Por un lado, la globalización iniciada hace algunas décadas, exige cada vez más una adecuación de los currículos educativos, sobre todo de las universidades, quienes son las encargadas de formar a los futuros profesionistas, ahora con la visión que exige un mundo interconectado. La utilización de las tecnologías de la información y el conocimiento, sobre todo el internet y los múltiples repositorios, plataformas y aplicaciones, han instaurado métodos alternos en la enseñanza y el aprendizaje y han permitido una internacionalización de la educación, gracias a la conectividad que permite la interacción no presencial entre alumnos y maestros, en cortas y largas distancias y de manera síncrona y asíncrona.

Por otro lado, la disruptión que generó la pandemia por COVID-19, obligó a un replanteamiento en las estrategias y los mecanismos que pudieran permitir una eficiente operación de la universidad, por lo que, en principio, la UNIPAZ dio paso a la implementación de cursos de actualización a maestros y alumnos, para el manejo de plataformas que permitieron continuar las clases en la modalidad en línea. Dichas plataformas se han ido modernizando y han desarrollado cada vez más instrumentos

enfocados en la educación, por lo que el programa de actualización se ha mantenido permanente.

En conclusión, la UNIPAZ ha definido un Plan de Desarrollo Institucional, que sin renunciar a su visión humanista, busca generar las capacidades y las competencias que permitan a sus egresados desempeñarse eficientemente en ambientes de trabajo globales, manteniendo en su horizonte su función y compromiso con el desarrollo local y regional, no sólo a través del desempeño profesional de sus egresados, sino también, mediante las actividades académicas, culturales y recreativas que la UNIPAZ ofrece a la población en general.

El PLADI VISIÓN 2027, se cimenta en la filosofía humanista de la UNIPAZ y se proyecta en la excelencia académica, la investigación, el desarrollo científico y tecnológico, el respeto al medio ambiente, así como en el compromiso social y la inclusión con perspectiva de género.

PANORAMA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO



DESARROLLO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ACTUAL

Posterior al proceso de independencia consolidado en 1821, la recién creada nación mexicana, consideró para su desarrollo, además de las elementales cuestiones políticas y económicas, un proyecto educativo; por esta razón, apenas dos años después de la independencia, se elaboró el Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública, mismo que buscó privilegiar la educación primaria, la lectura, escritura y aritmética.

Aunque ocurrieron otros eventos en la evolución de la educación en México, el siguiente gran momento se localiza en las reformas liberales, principalmente las decretadas por los presidentes Ignacio Comonfort y Benito Juárez entre los años 1856 y 1861, destacando el Artículo 30. incluido en la Constitución de 1857, donde se establecía el carácter libre de la educación.

Durante el periodo conocido como porfiriato, se organizaron varios congresos pedagógicos y se promulgaron varias leyes en materia educativa, entre las más destacadas se encuentran la Ley de

**EL PROYECTO DE
REGLAMENTO GENERAL DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE
1823, PUEDE CONSIDERARSE
LA PRIMERA POLÍTICA
EDUCATIVA DE MÉXICO
INDEPENDIENTE.**

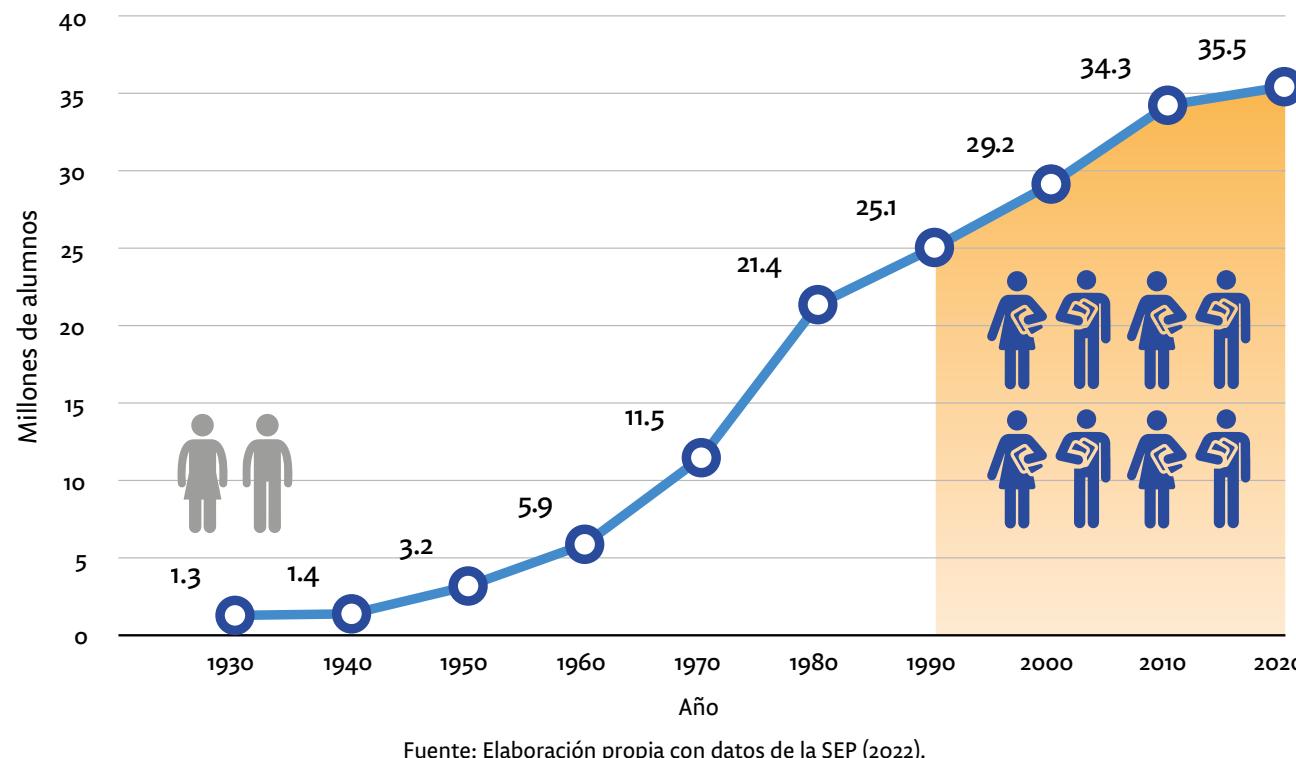
Instrucción Obligatoria en 1888 y la Ley de educación primaria de 1908, la cual consideraba que la educación además de gratuita, debería ser obligatoria y laica, nacional e integral.

No obstante, a pesar de que la educación en el porfiriato mejoró respecto a los años anteriores, sus efectos se percibieron sólo en una minoría de la población, sobre todo urbana. Para finales de este periodo (1910), sólo tres de los quince millones de habitantes de México sabían leer y escribir y al término de la revolución, el 78% de la población mexicana continuaba siendo analfabeta (Muñoz, 2005, Pacheco, 2013 y Solana, 1982).

Ya, en el periodo posrevolucionario, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se modificó el artículo 30. para establecer una educación socialista y obligar a las escuelas privadas a mantener los programas educativos oficiales; destacado en este periodo también fue la fundación del Instituto Politécnico Nacional. De conformidad con Solana (1982), entre los años 1940 a 1952, se redujo al 50% el analfabetismo de la población adulta en México, en tanto que la matrícula en primaria se incrementó 60% y en preescolar 276%, los alumnos inscritos en secundaria ascendía a casi 70 mil, el de media superior, 37 mil y, los inscritos en educación superior, rondaban los 30 mil; en el mismo sentido la cantidad de maestros creció en 67%.

A pesar de lo anterior, al finalizar la década de 1950, en México más de 3 millones de niños en edad escolar, no asistían a la escuela; la eficiencia terminal era apenas del 16% y el analfabetismo continuaba afectando a más de 10 millones de personas; un aspecto positivo fue la introducción del libro de texto gratuito en 1959.

Figura 1. Población matriculada en el sistema educativo en México



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022).

Durante el sexenio de Luis Echeverría (1970–1976), particularmente la educación superior tuvo un auge notable, en este periodo se creó el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio de Bachilleres y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), además del notable crecimiento de las universidades estatales y del surgimiento de universidades particulares. En la década ocurrida entre 1970 a 1980, la matrícula total tuvo el crecimiento más acelerado del siglo, al pasar de 11.53 millones, a 21.5 millones.

Durante la década de 1980 a 1990, la educación se vio afectada por las agudas crisis económicas, principalmente la de 1982 durante el periodo presidencial de José López Portillo, y las generadas por los desastres naturales durante el periodo de Miguel de la Madrid.

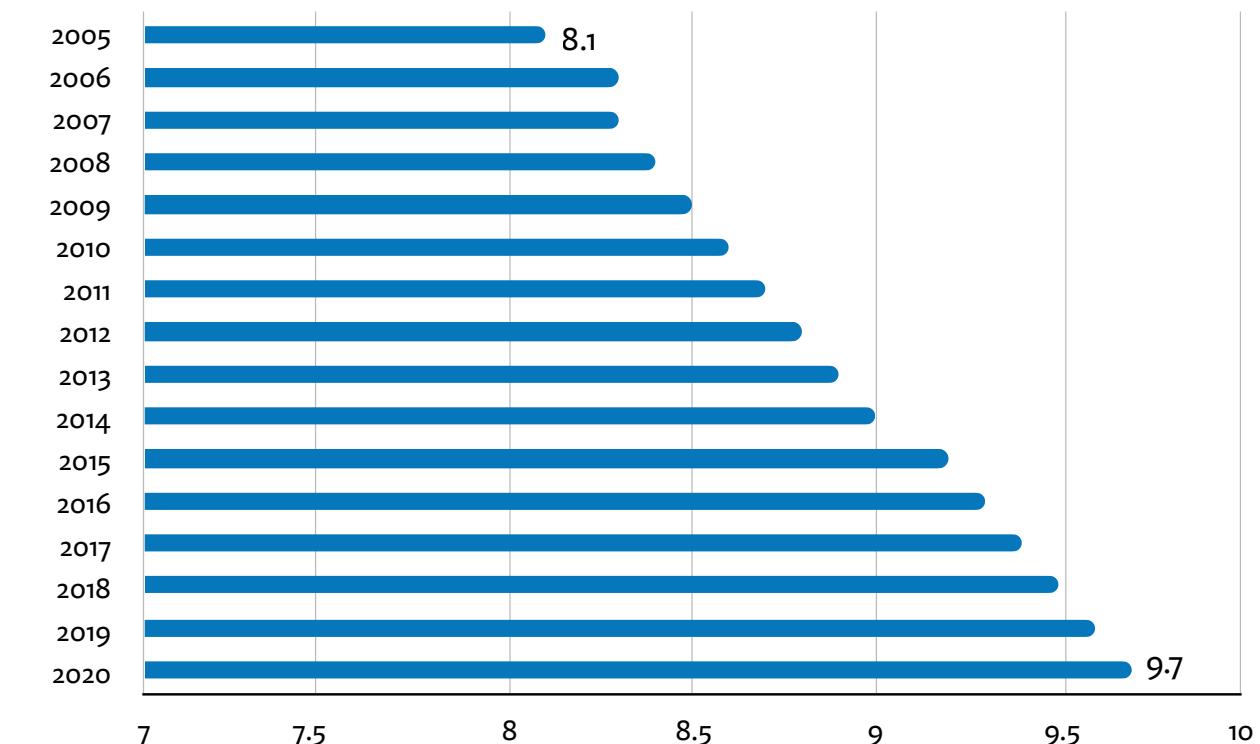
En las últimas dos décadas del siglo XX, se experimentó un crecimiento moderado durante los sexenios de Carlos Salinas y de Ernesto Zedillo, estos períodos, además, se vieron marcados por una

excesiva intromisión de los sindicatos de maestros, quienes, mediante acuerdos políticos, lograron hacerse de una gran parte del control del sistema educativo público. El siglo XX terminó con una matrícula de casi 30 millones de alumnos.

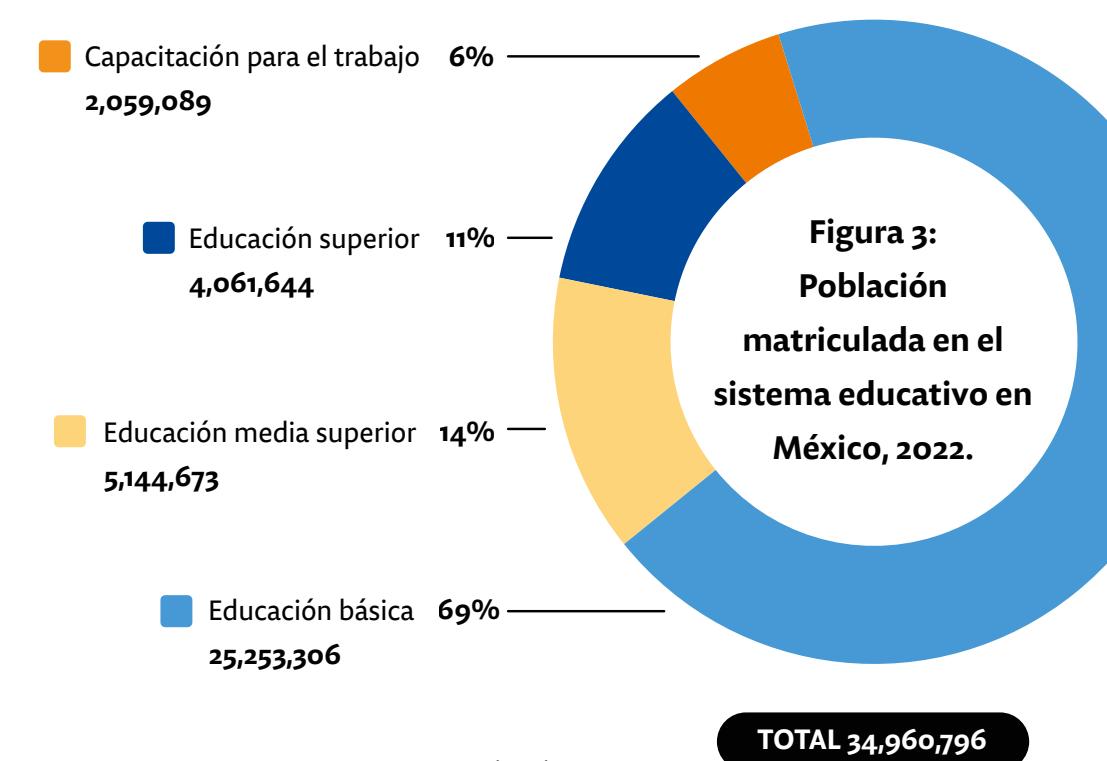
Hasta los primeros 20 años del siglo XXI, un dato relevante ha sido el pobre incremento de los años de escolaridad, de apenas 1.6 años, desde el 2005 al 2020, lo que significa que el promedio de escolaridad en el país se ubica en el primer año inconcluso de educación media superior.

El carácter gratuito y obligatorio de la educación en México, se complementó con la laicidad que le imprimieron las "Leyes de Reforma" (1856–1861).

Figura 2: Evolución de los años de escolaridad en México, 2005–2020

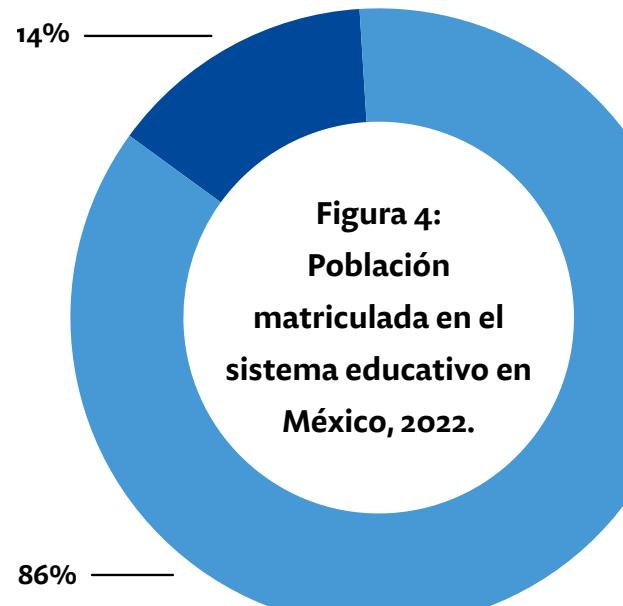


De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública, el ciclo 2022 contó con un total de 34,960,796 estudiantes, distribuidos por grandes sectores en educación básica (69%), media superior (14%), superior (11%) y capacitación para el trabajo (6%).



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)

	Público	Privado
Básica	61%	8%
Media superior	12%	3%
Superior	8%	3%
Capacitación para el trabajo	5%	1%
TOTAL	86%	14%



(Porcentaje por nivel educativo
y por origen de los recursos)

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)

De los 34,960,796 estudiantes matriculados en 2022, se encontraban inscritos en escuelas e instituciones con financiamiento público, un total de 30,236,953 alumnos, quienes constituyeron el 86% del total; en tanto que en el sector privado había 4,781,759 estudiantes, constituyendo el 14%.

Figura 5: Maestras y maestros empleados en México, 2022 (Distribución por nivel educativo)

MAESTRAS Y MAESTROS EN MÉXICO (2022)	
Nivel educativo	Cantidad (miles)
Preescolar	257
Primaria	644
Secundaria	314
Media superior	299
Superior	232
Enseñanza Especial	26
Enseñanza Bilingüe	16
TOTAL	1,788

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)



Por lo que respecta al nivel de escolaridad, el 81.3% de profesores tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado y 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria; las áreas de la ciencia en las que están formados se distribuye, 82.1% en alguna carrera relacionada con las ciencias de la educación, 17.9% en ciencias sociales, 7.7% en administración y derecho, 3.3% en artes y humanidades, 2.8% en alguna Ingeniería, manufactura y construcción, 2.2% en ciencias naturales, exactas y de la computación, 0.9% en agronomía y veterinaria y 0.5% en servicios (INEGI, 2022).

MÉXICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO INTERNACIONAL

En lo que respecta a los acuerdos para la cooperación, desarrollo y medición de la educación, México se ha suscrito a diversos organismos y proyectos en el ámbito internacional, el país comenzó a participar y a ser considerado en los diversos estudios, planeaciones y objetivos de organismos como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2021); dichos organismos en la década de 1980, identificaron que Latinoamérica presentaba además de los rezagos económicos y sociales, grandes asimetrías educativas en comparación con otros países, por lo que, se realizaron una serie de pactos y tratados internacionales para impulsar y fortalecer a la educación como un derecho universal y no discriminatorio, el cual debe satisfacerse en condiciones de igualdad, estableciendo como desafío de América Latina el garantizar el derecho a la educación superior (López, 2015).

En 1993 la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI financiada por la UNESCO, tuvo la encomienda de reflexionar sobre la

Abatir el analfabetismo
fue uno de los principales
objetivos en la política
educativa de la primera mitad
del siglo XX, en México.



educación y el aprendizaje en el nuevo siglo, cuyos resultados se plasmaron en el documento denominado "La educación encierra un tesoro" en el que se planteó una educación para la vida, que incluía cuatro pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser" (Delors, 1993).

De manera particular para el sistema de educación superior, a partir de finales de la década de 1990, se promovieron diversas iniciativas para fortalecer este nivel educativo, tales como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. En esta declaración emitida en octubre de 1998, se sostiene, entre otras cosas, que no debe admitirse ninguna discriminación por motivo de raza, sexo, idioma o religión, o bien por consideraciones económicas, culturales o sociales, ni mucho menos por discapacidad (Lozano, 2015).

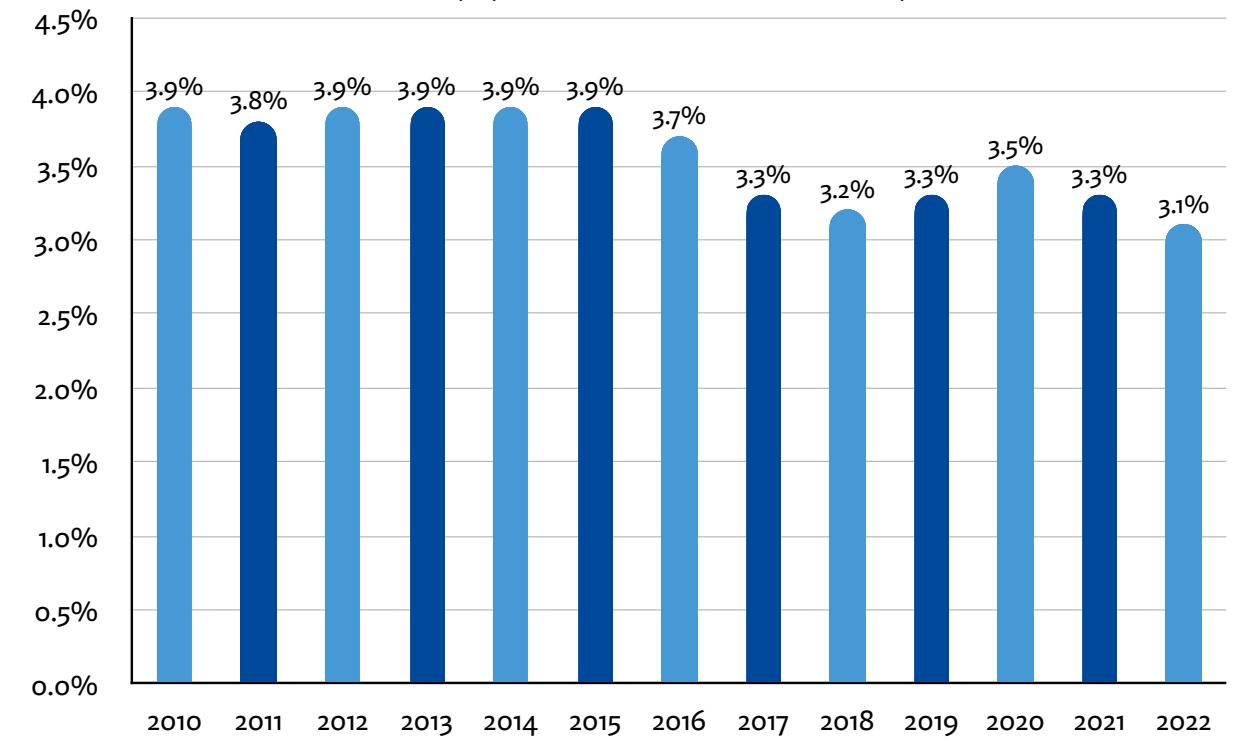
En el mismo sentido, en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe de 2008, se aprobó acoger la propuesta "Metas Educativas 2021: La educación

que queremos para los jóvenes de los bicentenarios". Uno de los temas centrales de la agenda fue promover condiciones de crecimiento en la cobertura. Esto se lograría a partir de la generación de estructuras institucionales y propuestas académicas que garantizaran el derecho a todos los sectores sociales. También se realizaron recomendaciones con respecto a la ampliación y pertinencia de la oferta educativa de las instituciones de educación superior, en las que se promovió una vinculación con el mercado laboral. Con ello se buscó lograr una flexibilidad en los planes de estudio con el objeto de responder eficazmente a las demandas sociales, científicas y tecnológicas (Lozano, 2015).

Para dar cumplimiento a los acuerdos de la reunión del 2008, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) elaboró el documento "Metas Educativas 2021" con el triple propósito de reforzar la educación en las políticas de los países, cohesionar a la comunidad iberoamericana en torno a objetivos comunes y, construir sociedades justas y democráticas (Tiana y Alabau, 2016).

Figura 6: México, gasto público en educación. (Porcentaje del PIB 2010-2022)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2022)



En fechas recientes, México se ha suscrito a la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo objetivo No.4 del Desarrollo Sostenible es "garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y, promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (2021, s.p.).

En lo que respecta al contexto educativo internacional, a pesar de que México ha logrado avanzar en los años de escolaridad, al pasar de 8.1 años en 2005 a 9.7 a 2020, en las mediciones internacionales, el país presenta grandes rezagos frente a otras naciones.

Probablemente la falta de mejora no solo sea un reflejo de las constantes reformas y de las coyunturas políticas y sindicales, además de lo anterior, el gasto público en educación ha mantenido un descenso gradual en los últimos años.

Lo anterior es incluso violatorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dado que en su Artículo 25, textualmente señala que: "El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las correspondientes

En el devenir histórico de la educación, la creación de instituciones ha marcado cambios importantes como la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (1867), la Secretaría de Educación Pública (1921), Escuelas Normales (1922), La Autonomía de la UNAM (1929) y la fundación del Instituto Politécnico Nacional (1936), son algunas de ellas.

Figura 7: Gasto social público como % del PIB (Países seleccionados, 2022)

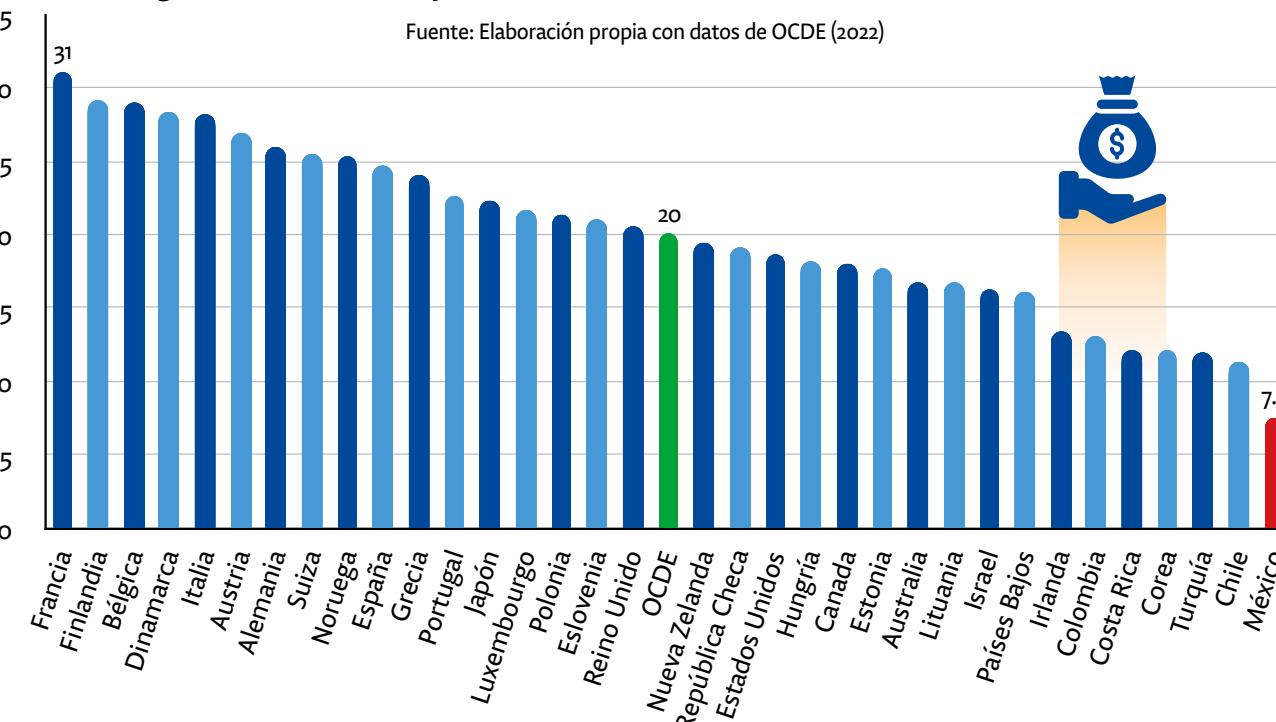
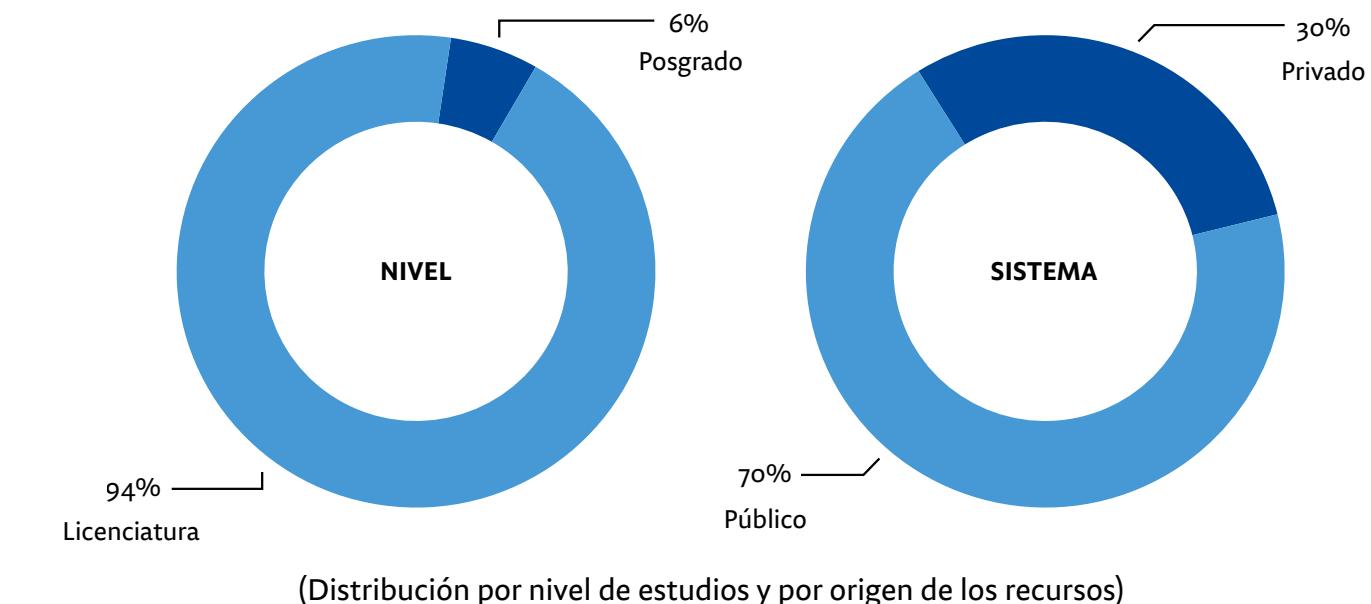


Figura 8: Población matriculada en el nivel superior del sistema educativo en México, 2022.



disposiciones de ingresos y gasto público que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública. El monto anual que la Federación destine al gasto en educación pública no podrá ser menor al 8 por ciento del Producto Interno Bruto del país" (Cámara de Diputados 2022, s.p.).

En el comparativo internacional, la inversión anual por estudiante se situó en el año 2018, en el promedio de los países que integran la OCDE en 10,000 dólares estadounidenses (USD), en tanto que en México sólo se invirtieron 2,684 USD, por estudiante (OCDE, 2019).

La reducción es más notoria cuando se centra en el nivel superior, dado que, en promedio, los países

México ha logrado avanzar en los años de escolaridad, al pasar de 8.1 en 2005 a 9.7 en 2020.

que conforman la OCDE gastan 17,065 dólares por estudiante, en tanto que México sólo invierte 7,907 dólares (OCDE, 2019a).

En conclusión, en los comparativos internacionales, México es uno de los países que menos invierte en educación y en gastos social, lo anterior, se refleja claramente en los niveles de desempeño mostrados por los estudiantes mexicanos en las pruebas estandarizadas internacionales como la prueba PISA y, desde luego impacta en la competitividad y desarrollo general del país.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

La educación superior en México ha experimentado un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo, en el periodo escolar de 1970–1971, se encontraban inscritos un total de 270,000 estudiantes matriculados en 385 escuelas en todo el país; en el periodo 2016–2017, el número se había incrementado a casi de 4.4 millones; en el periodo 2022–2023, se encuentran inscritos 5,111,750 alumnas y alumnos, en un total de 11 mil 393 planteles distribuidos en el territorio nacional, donde ofrecen sus servicios

un total de 488,977 maestras y maestros (SEP, 2017, 2020, 2022).

Un aspecto importante por destacar es la distribución por sexo a nivel nacional; de los inscritos en educación superior, 2,117,334 son mujeres que conforman el 53% del total, en tanto que los hombres son 1,888,728, que representan el 47% restante, no obstante, un estudio realizado por El Instituto Mexicano de la Competitividad (2022), señala que, a pesar de que las mujeres conforman una matrícula mayor en la educación superior, su participación laboral es de sólo 44.7%, frente al 76.4% de los hombres; respecto al salario, las mujeres profesionistas ganan en promedio 22% menos que los hombres.

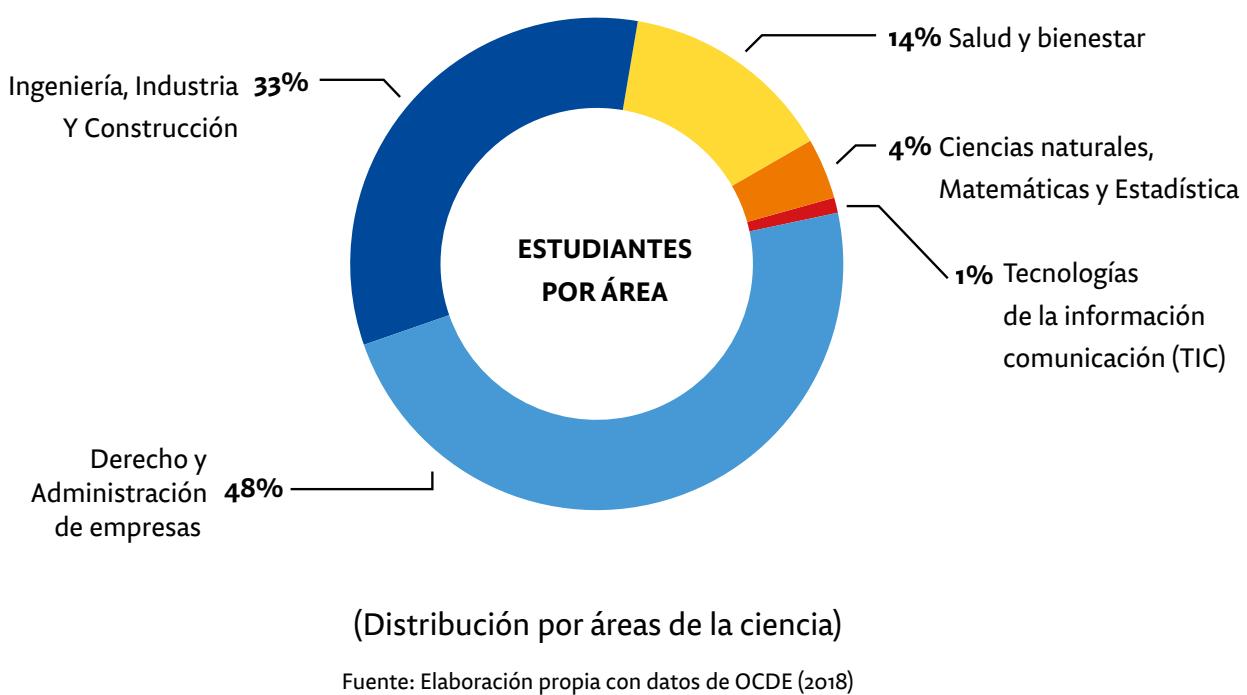
Se estima que, en México el 26% de las personas obtendrán algún título de educación superior en el transcurso de su vida y que cada año, un aproximado de 500 mil egresados, se integrarán al mercado laboral. A pesar de lo anterior, México tiene una muy baja proporción en comparación con el promedio de los países que integran la OCDE, el cual se ubica en 37% (SEP, 2022 y OCDE, 2018 y 2019).

Particularmente, en el ciclo 2022–2023 el número de estudiantes en educación superior es de 5,111,750 estudiantes, de los cuales, 4,864,947 se situaban en el nivel de licenciatura y 659,088 en el nivel de posgrado.

Respecto al origen de los recursos, 2,866,048 estudiantes se encontraban matriculados en instituciones de educación superior públicas (representando el 70% del total), en tanto que 1,138,014 se encontraban inscritos en instituciones privadas (representando el 30% del total).

La educación superior en México ha crecido significativamente, pero enfrenta desafíos en la equidad de género, la calidad y la competitividad internacional.

Figura 9: Estudiantes en educación superior en México, 2018



El Derecho y la Administración de empresas son los campos preferidos para los estudios superiores en México, seguidos por la ingeniería, industria y construcción; en menor demanda se encuentran los estudios en salud y bienestar y Ciencias naturales, matemáticas y estadística, así como Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

La distribución en las distintas entidades federativas es congruente con el número de habitantes y la concentración de universidades e institutos; por esta razón, la Ciudad de México concentra el mayor número de estudiantes de educación superior totalizando 548,757.

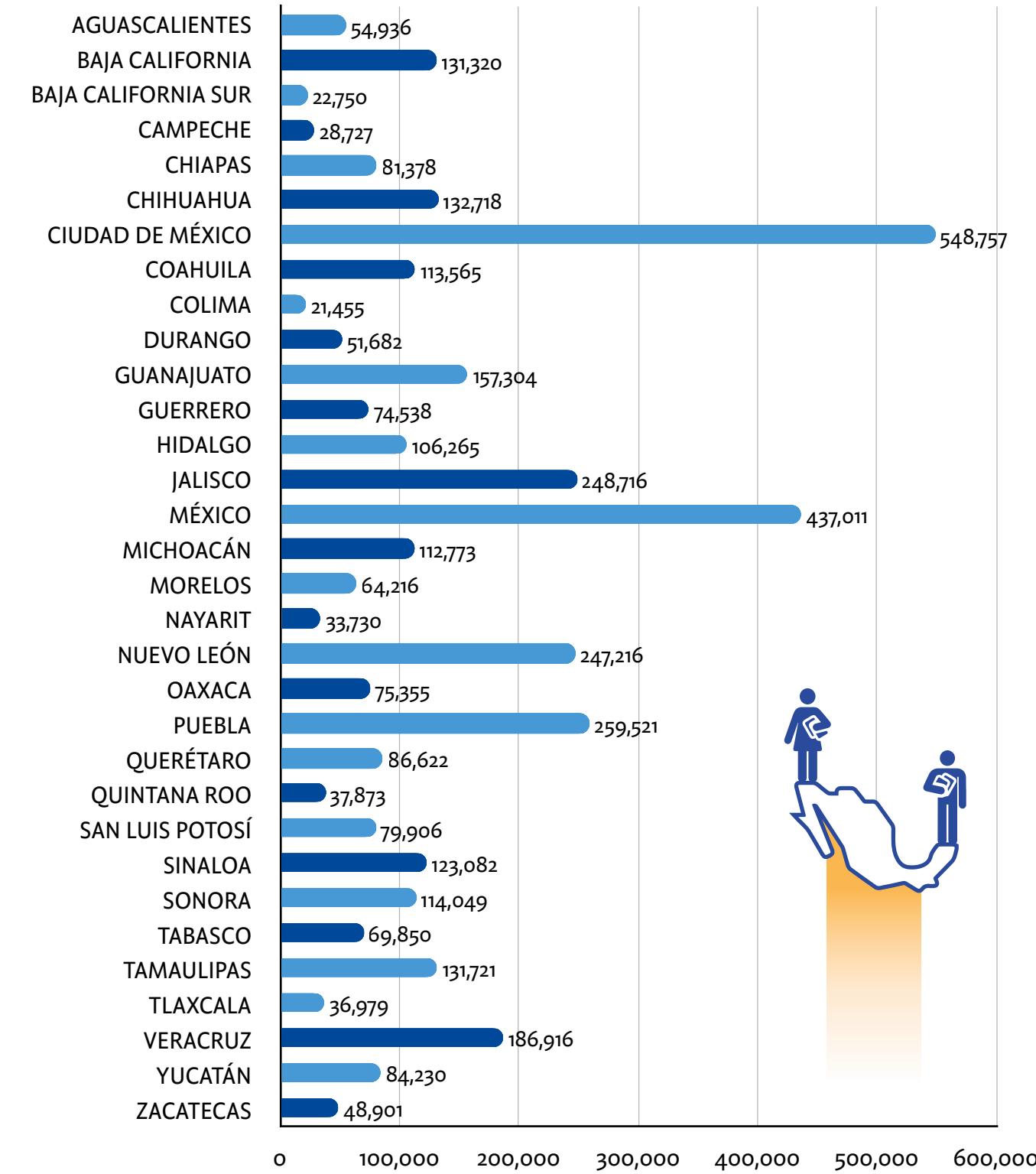
El Estado de México, es el siguiente en cuanto al volumen de concentración de estudiantes de educación superior, seguido por Puebla, Jalisco, Nuevo León y Veracruz; los Estados que tienen menos población inscrita en educación superior son Colima (21,475), Baja California Sur (22,750) y Campeche (28,727).

De acuerdo con la OCDE (2018), en los últimos 30 años México ha dejado paulatinamente de ser una economía petrolera y dependiente y, se ha

trasladado a áreas como la manufactura, las exportaciones y la inversión internacional; sin embargo, no ha logrado cerrar la brecha de productividad con respecto a las economías altamente desarrolladas, el principal problema es la falta de competencias con las que egresan los estudiantes de educación superior y, esta a su vez, es el reflejo del bajo desempeño evidenciado en las pruebas PISA; el desarrollo de competencias es fundamental para que los egresados puedan desenvolverse en economías globalizadas y altamente competitivas.

Según datos de la OCDE (2018, s.p.) "La educación superior es clave para el desarrollo de las competencias y los conocimientos avanzados, que son fundamentales para las economías modernas", por esta razón, la inversión en todos los sentidos en la calidad de la educación superior, adquiere total relevancia para que los egresados en México, mediante su desempeño, puedan posicionar al país como una economía sólida y resiliente a los cambios globales que ahora interconectan las economías y el desarrollo del mundo.

Figura 10: Población matriculada en el nivel superior del sistema educativo en México (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)



**En el año 2022
—en Baja California Sur—
el 45% de la población
tiene la educación básica terminada,
29% finalizó la educación media superior
y 23% concluyó la educación superior.**



SEMLANZA EDUCATIVA DE BAJA CALIFORNIA SUR

A pesar de tener un extenso territorio, la población de Baja California Sur apenas representa el 0.63% de la población total de México, es el segundo Estado menos poblado (sólo antecedido por Colima) y el que presenta menor densidad poblacional con apenas 11 personas por kilómetro cuadrado. En 2020 el número de habitantes de Baja California Sur se registró en 798,447, de los cuales, 351,111 habitaban en Los Cabos, 292,241 en La Paz, 73,021 en Comondú, 64,022 en Mulegé y 18,052 en Loreto. La proporción por sexo fue de 50.8% hombres y 49.2% mujeres (INEGI, 2020).

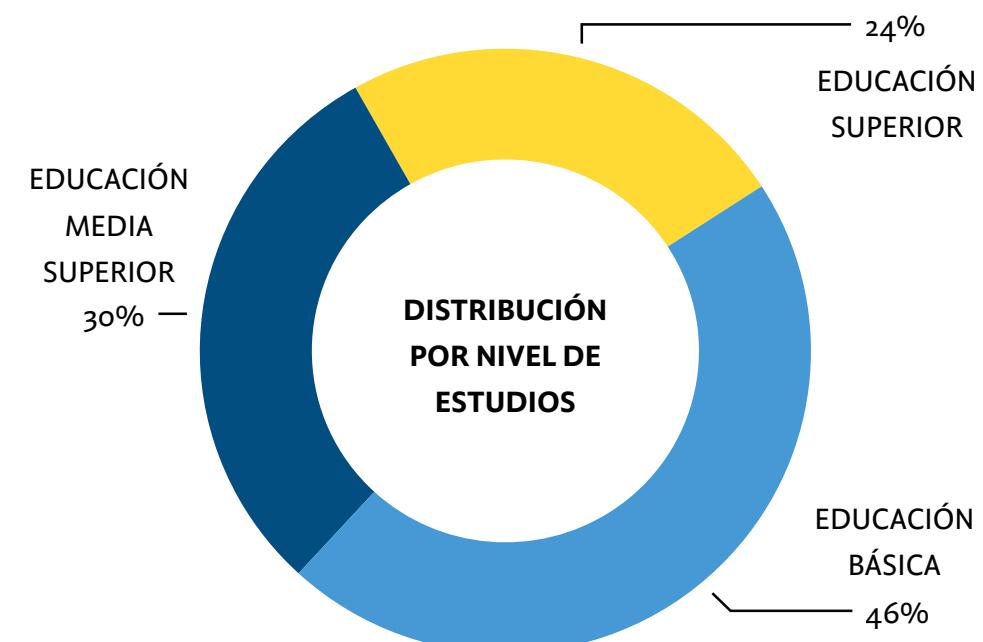
En el tema educativo, en Baja California Sur, el 45% de la población tiene la educación básica terminada, 29% finalizó la educación media supe-

rior y 23% concluyó la educación superior; en tanto que, solamente el 3% no tiene ningún grado de escolaridad.

Respecto a la asistencia escolar en los niveles básicos, el 96% de las niñas y niños de 6 a 14 años de edad, asisten a la escuela, superando el porcentaje de asistencia nacional que es 94%; en la misma situación se ubica el grado de escolaridad, el cual es 10.3 años que corresponde a poco más de primer año de bachillerato, superando a los 9.7 grados de escolaridad del promedio nacional (INEGI, 2021).

La tasa neta de cobertura (indicador que mide el acceso de los niños y jóvenes a la educación con edad idónea matriculada en el nivel o tipo educativo

Figura 11: Población matriculada en el sistema educativo de B.C.S. (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)

Figura 12: Tasas educativas de cobertura y absorción (2022)

Baja California Sur y México

NIVEL	EDAD	% B.C.S.		% NACIONAL	
		Cobertura	Absorción	Cobertura	Absorción
Preescolar	De 3 a 5 años	63.0%	N/A	66.5%	N/A
Primaria	De 6 a 11 años	99.3%	N/A	101.9%	N/A
Secundaria	De 12 a 14 años	102.7%	100%	96.1%	95%
Media superior	De 15 a 17 años	92.6%	106.5%	81.5%	100.6%
Superior (no incluye posgrado)	De 18 a 22 años	35.0%	67.7%	42.0%	63.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de SEP (2022)

correspondiente), se mantiene por debajo del nivel nacional en los niveles preescolar y superior, pero por encima en los niveles de secundaria y media superior.

Respecto a la tasa de absorción (indicador del número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores), Baja California Sur está por encima del nivel primaria, pero por debajo de los niveles medio superior y superior, respecto a la media nacional.

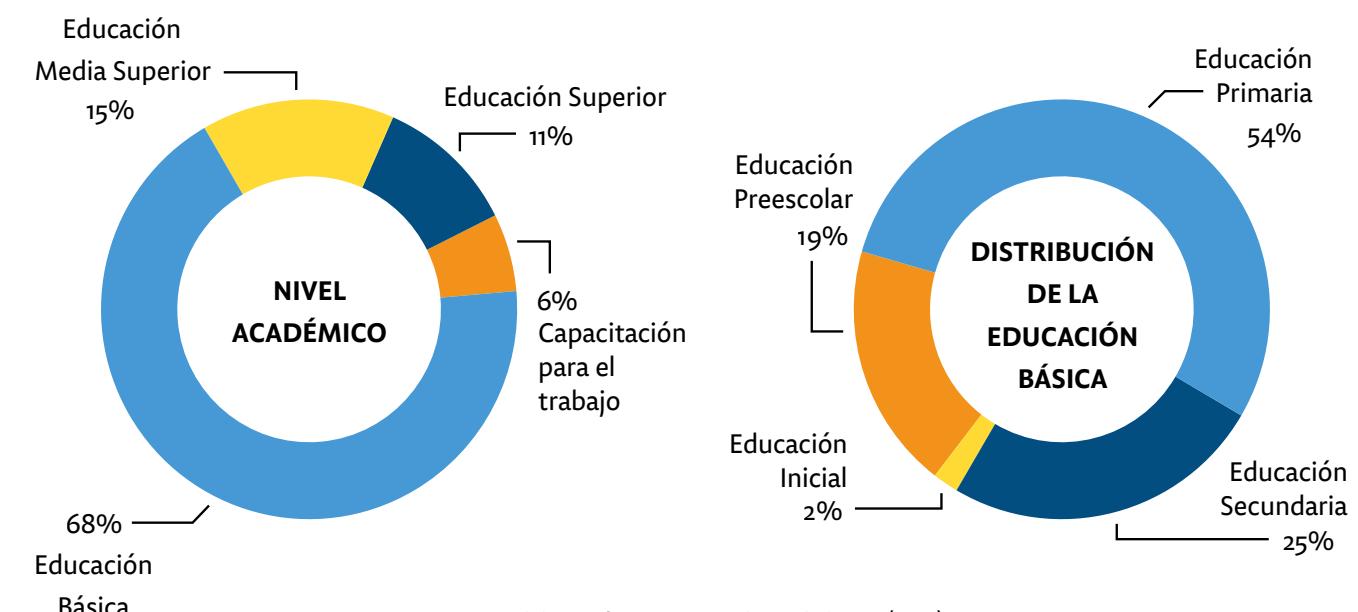
Es importante destacar que la cobertura en educación primaria es de 99.8%, en secundaria de

101.2%, en media superior de 79.8% y en superior de 27.5%, importantes también son los datos en cuanto al abandono escolar el cual fue de 0.0% en primaria, 2.0% en secundaria, 10.5% en media superior y 15.5% en el nivel superior.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública (2022), en el ciclo escolar 2021–2022, la matrícula total del sistema educativo en la modalidad escolarizada en Baja California Sur fue de 204,256 alumnos, de los cuales, 157,383 se encontraban inscritos en el nivel básico, 34,467 en el medio superior, 25,584 en el superior y 15,122 capacitación para el trabajo.

En el nivel superior en 2022 se encuentran inscritos 26,719 estudiantes en Instituciones públicas y privadas de Baja California Sur.

Figura 13: Población matriculada en el sistema educativo de B.C.S. (2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)
y Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2022



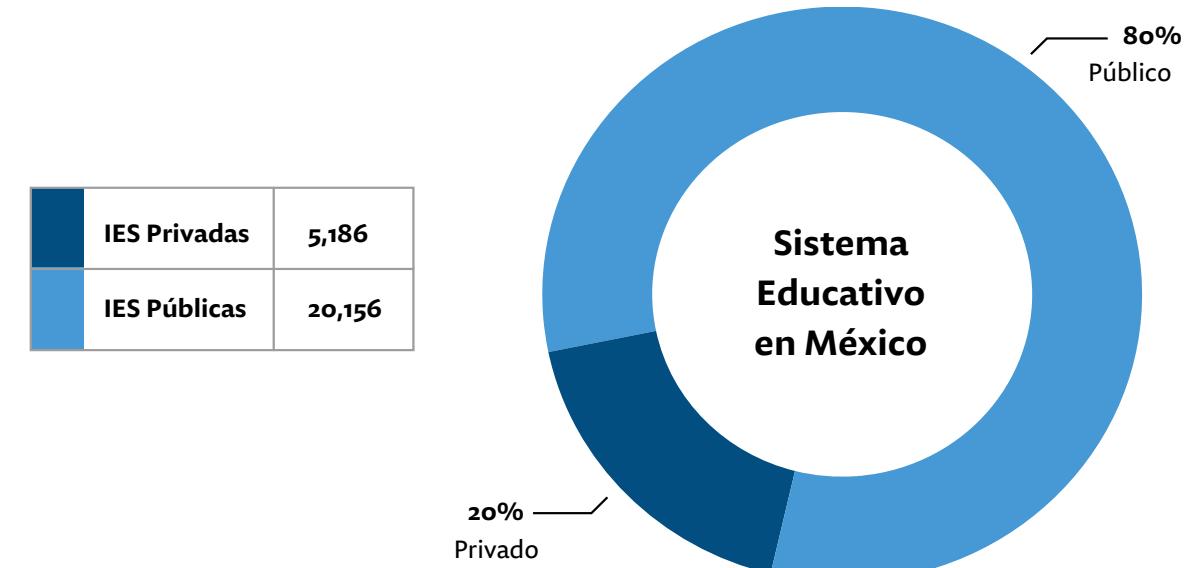


**Figura 14: Población matriculada en el sistema educativo de B.C.S.
Ciclo 2021–2022 (Distribución por municipios)**

MUNICIPIO	ESCUELAS	ALUMNOS	ALUMNOS MUJERES	ALUMNOS HOMBRES	DOCENTES
Comondú	164	18,864	9,445	9,419	1,275
La Paz	484	75,998	38,560	37,438	5,559
Loreto	44	4,686	2,394	2,292	298
Los Cabos	416	88,917	44,642	44,275	5,120
Mulegé	189	15,791	7,892	7,899	1,118
Total	1,297	204,256	102,933	101,323	13,370

Fuente: Elaboración propia con datos de la SEP (2022)

**Figura 15: Población matriculada en el nivel superior del sistema educativo en B.C.S. (2022)
(Instituciones de Educación Superior Privadas y Públicas, sólo sistema escolarizado)**

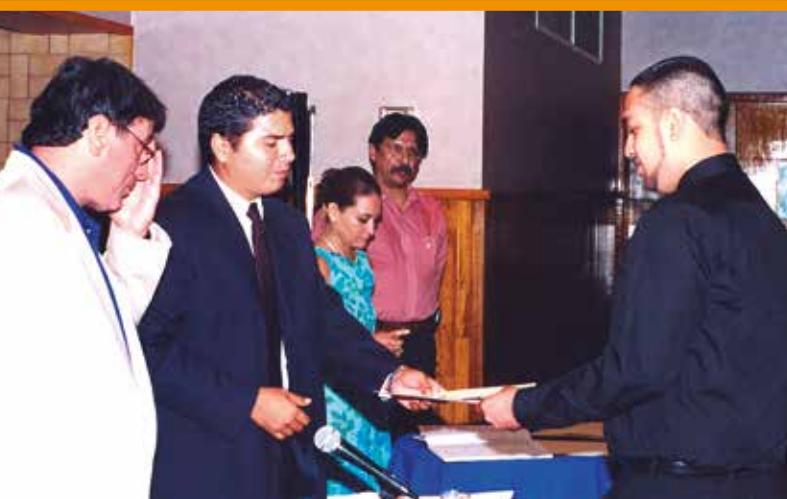


Fuente: Elaboración propia con datos ANUIES (2022)





**La Universidad
Internacional de La Paz,
primera universidad
privada en
Baja California Sur**



25 AÑOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (BREVE SEMBLANZA DE LA UNIPAZ)

La Universidad Internacional de La Paz (UNIPAZ), es una institución educativa de carácter privado, organizada, operada y subsidiada por el Instituto de Educación Superior de La Paz. Es una asociación civil dedicada al fomento de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Inició actividades en septiembre del año de 1997, siendo la primera universidad privada en el estado de Baja California Sur. Con una propuesta educativa de vanguardia, un modelo educativo Humanista-Constructivista, en un esquema de períodos cuatrimestrales y de currícula flexible, con una duración de 10 cuatrimestres, equivalentes a tres años y cuatro meses para los estudios de licenciatura; y de cuatro o cinco cuatrimestres según el plan de estudios de la maestría.

En su misión, la UNIPAZ declara que busca "ser una institución líder de educación superior, comprometida con la calidad, basada en un modelo educativo Humanista-Constructivista; formadora de profesionistas como ciudadanos éticos y socialmente responsables, a través del desarrollo de la investigación científica, la vinculación y la extensión, con el objetivo de contribuir al mejoramiento

**LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE LA
PAZ, UNA INSTITUCIÓN
QUE AVANZA EN LA
TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y
LA CALIDAD EDUCATIVA.**

del entorno local, nacional y global, con apego a los valores institucionales".

Da inicio con una matrícula de 251 estudiantes en cinco programas de licenciatura: Administración, Derecho, Psicología, Diseño gráfico y Comunicación, siendo pionera en estas tres últimas en el Estado. En el mes de febrero de 1998, con una matrícula de 22 alumnos, comienzan tres programas de maestría: La Maestría en Educación con énfasis en docencia, administración e investigación; la Maestría en Administración con énfasis en Finanzas y Empresas Turísticas; y la Maestría en Administración Pública. Un año más tarde, en 1999, se diversifica la oferta educativa con las carreras de Desarrollo Turístico y Contaduría Pública, en el 2001 se aperturan las licenciaturas de Enfermería y Trabajo Social, en el 2002 la Maestría en Ciencias del Derecho con especialidad en Constitucional y Amparo con la asesoría del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el 2007 se abren tres licenciaturas más: Mercadotecnia Internacional, Negocios Internacionales y Administración de Hoteles y Restaurantes y, en 2019 se obtiene el registro de 2 programas de maestría: Terapia Sistémica Familiar y de Pareja con Perspectiva de Género y, Inclusión Social, Género y Derecho Humanos, esta última reconocida como el único programa de maestría en México que aborda estos tres temas de vanguardia. Conformándose así la actual oferta educativa de la Universidad con 12 licenciaturas y 6 maestrías. Todos los programas de estudios cuentan con el Registro de Validez Oficial Estatal.

La UNIPAZ fue pionera en distintos proyectos en el Estado, tales como: El bufete jurídico y el programa de atención psicológica, ambos gratuitos;

el primer programa de televisión universitaria en el estado y el Tianguis Turístico de La Paz.

Inició sus actividades en instalaciones arrendadas, ubicadas en carretera al Sur Kilómetro 5.5 en la Colonia El Mezquitito. Dos años después, en 1999, se adquieren seis hectáreas de terreno en las inmediaciones del Ejido Chametla y se inicia la construcción del actual campus. En el 2000, se inaugura el primer edificio y se inician actividades en él.

A la fecha, la UNIPAZ cuenta con un campus para sus programas de licenciatura y posgrado, en la Ciudad de La Paz, ubicado en el Kilómetro 11 carretera al Norte, en el Ejido Chametla, distribuido de la siguiente manera: Un edificio de dos plantas debidamente equipado para impartir clases constituido por 10 salones, un laboratorio de informática, una oficina académica y baños; 3 salones más, área de oficinas académicas y administrativas, sala de maestros, biblioteca, cafetería, sala de usos múltiples, laboratorio de enfermería, cancha de fútbol y dos plazas como espacios de esparcimiento y recreación.

En el Instituto Universitario de Ciencias de La Salud (IUCS) se encuentra incorporada la licenciatura en Enfermería.

Actualmente están activos nueve programas de licenciatura y cuatro de maestría, con un total de 437 alumnos de licenciatura; 119 hombres y 318 mujeres; y 30 en maestría, 6 hombres y 24 mujeres. A la fecha 2,864 alumnos han egresado de los distintos programas de estudio, de los cuales 2,283 son de licenciatura y 581 de maestría. De estos alumnos 1,345 están titulados.

La UNIPAZ cuenta con un programa de becas, que actualmente beneficia a 124 estudiantes de licenciatura y a 28 de posgrado, este programa ha estado vigente desde los inicios de la Universidad.

Para el desarrollo de las distintas actividades académicas y administrativas la Universidad tiene una plantilla de 40 trabajadores y 78 docentes para atender la oferta de licenciaturas y maestrías.

UNIPAZ, UNA INSTITUCIÓN PRIVADA EN BAJA CALIFORNIA SUR QUE PROMUEVE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN DESDE 1997.

La Dirección General de Extensión y Difusión Universitaria, es la responsable de la organización de las actividades de extensión universitaria, entre sus responsabilidades están la organización de talleres extracurriculares, seminarios, diplomados, ferias de salud, jornadas académicas y culturales, ciclos de conferencias, festivales culturales; en las actividades de extensión, se destaca el control, seguimiento y registro de la participación de las y los estudiantes en el Programa de Formación Integral, que apoya al cumplimiento de la misión institucional reforzando el compromiso social y la formación integral del estudiantado, así como la promoción y seguimiento del programa de Educación Continua. También es la responsable de la difusión, promoción y organización logística de los eventos como: el "Simposium de Enfermería" que se ha organizado durante diez años consecutivos (excepto en los dos años más críticos de la pandemia) con la participación de profesionistas de distintos estados de la República Mexicana y del extranjero; las etapas de Plan de Vida y Carrera, Festivales Culturales, Actividades de Cierre de Cuatrimestre, etcétera.

En el campo de la investigación, la Universidad cuenta con dos direcciones relacionadas con esta actividad: la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Dirección del Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo. Las actividades de investigación se rigen a través del Plan Institucional de Investigación que tiene como objetivos: consolidar la conformación del INDE y

del Centro de Investigación; impulsar una dinámica educativa centrada en procesos de generación de investigación y desarrollo de habilidades para la investigación; conformar una comunidad generadora de saber científico y humanístico; desarrollar un vínculo entre el saber científico y filosófico con la vida cotidiana y universitaria; crear las estructuras necesarias para conformar y consolidar el capital humano con los grados académicos y certificaciones que avalen el desempeño de funciones de investigación, enseñanza de la investigación y asesorías; y desarrollar proyectos de investigación que respondan a las necesidades de la localidad y de la institución. Para el logro de estos objetivos en la UNIPAZ se realiza investigación en cuatro áreas: 1) académico-científico, 2) institucional, 3) educativa y 4) desarrollo de habilidades de investigación. Se participa en proyectos de investigación, estudios de opinión, evaluación a los servicios gubernamentales y diagnósticos de salud con instancias municipales, estatales, nacionales e internacionales. Actualmente se trabaja en colaboración con instituciones nacionales como con la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), con quien se aplicó la investigación "Impacto y consecuencias de la modalidad no presencial durante el confinamiento por la COVID-19 en estudiantes universitarios de dos regiones de México: emociones, afrontamiento y autorregulación del aprendizaje (UPAEP-UNIPAZ)".

Una forma en la que se fomenta la participación de estudiantes de posgrado y licenciatura en

actividades científicas es la opción de titulación; "Reporte de Participación en Proyectos de Investigación promovido o acreditado por UNIPAZ" con ella, la Universidad les otorga una beca para el proceso de obtención de la titulación. De esta forma se incorporan a los proyectos de investigación y desarrollan habilidades para realizar este ejercicio de investigación.

En materia de investigación la Universidad ha incursionado de forma editorial con la publicación del libro "Proceso de vida y envejecimiento. Perspectivas para el estudio del adulto mayor caso Baja California Sur" producto de la participación de la Universidad en la Encuesta "Salud, Bienestar y envejecimiento, SABE BCS", proyecto de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) con financiamiento y participación de la Secretaría de Salud Federal y Estatal. También en este año se realizan los trámites para la publicación del primer número de la Revista científica "Episteme", espacio que se crea para la divulgación del conocimiento científico que se genera en la universidad y en otras instituciones educativas de nuestro país y del mundo. El Programa de Formación y Actualización Docente (PFAD), tiene como propósito la profesionalización y actualización del ejercicio docente, con base en el Modelo Educativo Institucional. Para lograrlo se ofrecen durante los períodos escolares, diplomados, cursos y talleres orientados al fortalecimiento pedagógico, la didáctica de diferentes áreas del conocimiento, técnicas de enseñanza, uso de las TIC's, inteligencia múltiple, resiliencia, etc., así



como la promoción de estudios de posgrado y proyectos de investigación.

Al iniciar el período escolar de septiembre-diciembre, se ofrece el diplomado Formación en Docencia Universitaria para docentes, así como diplomados y talleres con temas pedagógicos y de actualización en la disciplina del conocimiento de los diferentes perfiles profesionales de docentes. Se imparte el taller de Microenseñanza al personal académico de nuevo ingreso a la institución (taller que durante la pandemia, fue suspendido por la estructura y modalidad del mismo). Estos programas están completamente subsidiados por el Instituto de Educación Superior de La Paz, AC, por lo que no representan una inversión económica para las y los docentes. El profesorado tiene la oportunidad de proponer temas que considera necesario conocer y de actualización. A lo largo de los años, este programa se ha ido fortaleciendo y va respondiendo a las necesidades didácticas para mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

En el periodo abril de 2016, se diseñó y ofreció el Diplomado en Docencia Universitaria que se impartió durante un año, trabajando los módulos por cuatrimestres, con los temas: Desarrollo de habilidades digitales, fundamento, dimensiones y uso de las TIC's en la evaluación, un acercamiento práctico a la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) al proceso enseñanza-aprendizaje y Diseño de instrumentos de evaluación, complementándose con talleres que permitieran a las y los docentes fortalecer sus habilidades y competencias.

Durante la pandemia provocada por el COVID-19, con la interrupción de las clases presenciales como en otras universidades del país y del mundo, se tuvieron que diseñar estrategias de apoyo, orientación y acompañamiento para docentes, estudiantes y personal académico administrativo, así como un plan que se fue reforzando con el acompañamiento y recomendaciones por parte de la FIMPES, en donde, con conferencias, talleres

y documentos se fue fortaleciendo hasta consolidar el Plan de Transición y Adaptación en el uso de la Carretera Cibernética, los tiempos en la red, seguimiento a los procesos didácticos, manejo de las emociones, etc. Por las mismas circunstancias, se diseñó el Diplomado "De la educación presencial, a la educación en línea".

Esta crisis sanitaria, permitió y empujó a la UNIPAZ a adelantar algunas estrategias ya proyectadas en el PLADI 2017-2021 sobre la implementación y aplicación de la Tecnología Digital en los diferentes procesos administrativos, académicos.

Actualmente la UNIPAZ, está en proceso de concretar la aplicación del Programa de Transformación Digital, que se agilizó por la irrupción de las actividades ocasionadas por el virus SARS-CoV2 que ocasiona la enfermedad COVID-19, en donde todo el sector educativo se vio obligado a trabajar y adecuarse a una nueva normalidad trabajando desde casa. Para la universidad representó un gran reto, pero con resiliencia y los recursos tecnológicos necesarios se logró mantener activas las actividades académicas. En este proceso se concretó la digitalización del proceso de inscripción y reinscripción, entrega de altas de materias, boletas, constancias de estudios, pagos de honorarios, registros financieros, etcétera; por otro lado, con el acertado acompañamiento y asesoramiento de la empresa *Edvolution, partner* de Google en México, se concretó la implementación del ecosistema Google, que incluye la plataforma para videollamadas, correo electrónico, calendario, ofimática (procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones), chat, etcétera.

Además de capacitar al personal directivo y docente por medio de módulos organizados desde abril de 2021 a mayo 2022 en temas como:

- Manejo del entorno Google.
- Creación digital de material didáctico.
- Gestión y comunicación eficaz con Google.
- Ciudadanía Digital.

Docentes y directivos han podido enriquecer y

validar sus competencias digitales durante este proceso mediante la postulación-obtención de insignias digitales, que los distinguen como educadores actualizados, muestran que su labor docente es dinámica y utilizan la tecnología dentro y fuera del aula.

Llegando así, al proceso de Certificación Educador Nivel 1, en donde docentes y directivos han obtenido ya la Certificación por parte de Google por demostrar que cuentan con los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para usar las herramientas de *Google for Education*.

En conclusión, la educación en Baja California Sur enfrenta retos importantes, el primero se refiere a la transformación en las políticas educativas, en los procesos y mecanismos, que permitan superar las deficiencias en cuanto al desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos del ciudadano y ciudadana del futuro, en el mismo sentido les deben permitir responder de manera profesional a las necesidades que se presenten en los diferentes escenarios de la vida en sociedad.

Es necesario que la Misión Institucional se refleje en el desempeño de sus egresados, promoviendo una cultura de paz, de equidad e inclusión con responsabilidad social a lo largo de su ejercicio profesional.

En segundo lugar, Baja California Sur, tiene la tercera mayor tasa positiva de migración neta a nivel nacional (0.8% por cada 100 mil habitantes), por lo que se ha convertido en un Estado receptor de migrantes internos, mismos que generarán una mayor demanda de servicios educativos, por lo que, el desarrollo de infraestructura educativa, tanto pública como privada, es en la actualidad de importancia categórica.



MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



INTRODUCCIÓN

La educación superior tiene importantes retos que atender para el siglo XXI de acuerdo a las Declaraciones y Comunicados aprobados en las conferencias regionales y mundiales de la UNESCO, como son la expansión de la educación, la calidad de la enseñanza, la relevancia de los programas académicos, la equidad en el acceso, la financiación sostenible, la internacionalización, y la integración de la tecnología. De esta forma asegurar que la educación superior sea inclusiva, innovadora y capaz de enfrentar los cambios globales.

Estos desafíos hacen necesario repensar la educación. Redefinir la misión y visión institucional que guíe el desempeño de sus funciones primordiales: la docencia, la investigación, y la extensión y difusión de la cultura y la ciencia al servicio de la comunidad. Asumiendo el compromiso de generar procesos de formación permanente; una formación para toda la vida.

En este contexto, el proceso educativo tiene como objetivo facilitar el desarrollo intelectual, social y personal de estudiantes y comunidad uni-

LA EDUCACIÓN SUPERIOR ENCARA DESAFÍOS DEL SIGLO XXI, COMO SON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, EQUIDAD, INVESTIGACIÓN, E INTERNACIONALIZACIÓN.

versitaria. A través de los diferentes escenarios, procesos y personal involucrado en la enseñanza y aprendizaje, como es la planificación y organización de los contenidos curriculares, las metodologías de enseñanza, la interacción entre profesores y estudiantes, la evaluación, la adquisición de conocimientos, habilidades y valores por los estudiantes.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Es la declaración de los aspectos filosóficos que construyen la identidad de la institución, donde se expresan los valores que se promueven, el modelo educativo, la relación entre estudiantes y profesores, la importancia de la comunidad y el compromiso social.

La filosofía educativa de la Universidad Internacional de La Paz, se centra en la formación humanista e integral del estudiante, este enfoque considera fundamental que los estudiantes universitarios adquieran una visión más completa de sí mismos y de su mundo, para que como tal se reconozcan y proyecten en él.

La UNIPAZ, considera al estudiante como un ser aún en formación, que al ingresar al nivel universitario está en la etapa de desarrollo psico social como adolescente, etapa en la que es necesario reforzar valores y virtudes que le formarán como profesionista con principios éticos, ecológicos y sociales. Promover el gusto por adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y competencias que aplicará en diferentes situaciones. Fortalecer la capacidad para aprender a lo largo de la vida. Aprendiendo para la vida estará comprometido con autoevaluarse e innovarse, contribuyendo de forma solidaria con la sociedad que le rodea.



MISIÓN

"Formar profesionistas íntegros, emprendedores, socialmente responsables. Que fomenten el diálogo participativo e inclusivo, que generen, apliquen y difundan el conocimiento, la ciencia, promoviendo el respeto a la diversidad, la cultura de paz, y el medio ambiente, que contribuyan al desarrollo y transformación de su entorno."

VISIÓN

Es una institución acreditada y certificada por organismos externos, comprometida con la inclusión y el emprendimiento, socialmente responsable, promotora de la cultura de paz y divulgación de la investigación. Con programas académicos innovadores en diversas modalidades de educación, que responde al desarrollo económico, social y tecnológico.

VALORES

Como se indica en el Art. 3º. del Estatuto Orgánico de la institución, "La UNIPAZ en el ejercicio de su acción educativa se basa en la inalienable dignidad de la persona humana, en el absoluto respeto a la libertad y autodeterminación de los actos de

quienes en ella trabajen y estudien, en la libre docencia, investigación y difusión de la cultura. Nadie será discriminado por su nacionalidad, sus creencias o su militancia en cualquiera organización, siempre y cuando ésta no atente contra la ley civil ni contra los principios básicos de moral y ética aceptados por la nación".

Estos valores adoptados por la universidad, son la base del perfil de los estudiantes, a decir: La honestidad, la responsabilidad, la justicia, la inclusión, el respeto, la excelencia, la solidaridad, la ecología, y la convivencia, tanto en el ámbito educativo como en la práctica profesional; incorporando de manera transversal el valor de la integridad en una amplia definición que permita desarrollar una nueva conciencia social.

OBJETIVOS

Para el desarrollo de su función educativa la institución, se ha planteado los siguientes objetivos:

- Preparar profesionistas con una sólida formación, humana, científica, ética, tecnológica y cultural.
- Formar profesionistas con capacidad para asimilar y transferir los avances científicos y tecnológicos que caracterizan el desarrollo de la ciencia y

la tecnología contemporánea.

- Formar profesionistas responsables, con solidaridad y compromiso con el desarrollo regional y nacional, con conciencia de justicia social y habilidades de liderazgo.
- Preparar profesionistas con la habilidad para interactuar en ambientes multiculturales y multinacionales.

MODELO EDUCATIVO

El presente modelo educativo, es resultado de la revisión al anterior publicado por primera vez en 1997, cuando inicia funciones la universidad. Hasta hoy ha sido la referencia de las actividades correspondientes a la formación de los estudiantes de esta institución. Sin embargo, atendiendo a los trabajos realizados a partir de noviembre del 2016, en la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2017–2021, se articulan y enriquecen los principios que conforman el actual modelo educativo, bajo el cual subyacen conceptos expresados con anterioridad, entre los que destacan el papel de la universidad en la formación integral, humanista y con compromiso social de sus educandos con una visión solidaria y crítica de la sociedad. El respeto a la libertad, y promoción de políticas de inclusión y equidad.

El modelo educativo que hoy se presenta es resultado del desarrollo y la evolución que ha tenido la visión de la universidad a lo largo de su ejercicio durante estos 25 años de su fundación y que ha

NUESTRO MODELO PEDAGÓGICO FOMENTA EL APRENDIZAJE ACTIVO Y SIGNIFICATIVO, INTEGRANDO TEORÍAS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

consolidado su presencia, compromiso y participación en la región a través de sus programas sociales y del perfil de sus egresados.

El Modelo Educativo, es la guía de trabajo académico cotidiano de la institución, es el que garantiza que exista el perfil de egreso con las características generales que se indican y que son distintivas de la institución y son comunes para todos los egresados, (Sánchez, 1995).

El modelo educativo de la Universidad Internacional de La Paz, tiene como propósito que el estudiantado desarrolle su formación integral; intelectual, humanista y social. Sustentado en los valores institucionales como: honestidad, responsabilidad, justicia, ecología, respeto, excelencia, convivencia, solidaridad, inclusión e integridad.

Para desarrollar el modelo educativo, la institución ha diferenciado en su definición y función al modelo pedagógico y al modelo académico a partir de los principios filosóficos del modelo educativo y que de manera precisa van orientando el quehacer educativo de la institución.

MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico es la recopilación de las distintas teorías y enfoques pedagógicos que orientan el modelo académico para brindar a docentes claridad y fundamentación en la elaboración de los programas de estudio y en la sistematización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el de evaluación.

Es el marco conceptual a través del cual se conforman los saberes, aprendizajes y enfoques de enseñanza que se vinculan con la misión y valores del modelo educativo.

En este sentido el modelo educativo se centra en la formación integral del estudiante y su aprendizaje desde un enfoque humanista y constructivista.

La postura constructivista, se enriquece de las aportaciones de diversas corrientes psicológicas; la psicología cognitiva, el enfoque psicogenético de Piaget, la teoría ausbeliana de la asimilación y el

EL MODELO ACADÉMICO GUÍA LA ESTRUCTURA CURRICULAR DE UNIPAZ PARA FORMAR PROFESIONALES COMPETITIVOS Y COMPROMETIDOS CON LA SOCIEDAD.

aprendizaje significativo, la psicología social vigotskiana entre otras. Compartiendo el principio de la actividad constructiva del alumno en la realización de aprendizajes escolares, (Frida, 2000).

En el modelo pedagógico de la UNIPAZ, a partir del enfoque constructivista del aprendizaje, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano, el estudiante realiza esta construcción con los esquemas que ya posee, los que construyó en su relación con el medio que le rodea.

En el modelo pedagógico de la UNIPAZ, a partir del enfoque constructivista del aprendizaje, el conocimiento no es una copia fiel de la realidad, sino una construcción del ser humano, el estudiante

realiza esta construcción con los esquemas que ya posee, los que construyó en su relación con el medio que le rodea.

De este proceso de construcción dependen dos aspectos fundamentales: 1) los conocimientos previos o representación que se tenga de la nueva información o actividad o tarea a realizar, 2) de la actividad externa o interna que el estudiante realice al respecto.

El docente en la organización y administración de actividades intencionales, planificadas y sistemáticas, tiene que considerarlos para realmente ser el facilitador del acercamiento al nuevo conocimiento, propiciando la actividad mental constructiva del estudiante.

El modelo constructivista de la universidad rechaza la concepción del estudiante pasivo, como mero receptor de saberes, tampoco el desarrollo del estudiante es la acumulación de aprendizajes específicos. La institución en su quehacer educativo promueve con énfasis el proceso de socialización y de individualización, lo que permite al estudiante construir su identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

Coll (1988), señala que la "finalidad de la intervención pedagógica es desarrollar en el alumno la



capacidad de realizar aprendizajes significativos por sí solos en una amplia gama de situaciones y circunstancias (aprender a aprender)."

La función del docente es vincular los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado, no debe limitarse a crear condiciones óptimas únicamente, debe orientar y guiar explícita e intencionalmente dicha actividad.

En cuanto al aprendizaje significativo, Ausubel, postula que el aprendizaje implica una reestructuración activa de las percepciones, ideas, conceptos y esquemas que el aprendizaje posee en su estructura cognitiva, (Díaz Barriga, 1989). Concibe al alumno como un procesador activo de la información y dice que el aprendizaje es sistemático y organizado, pues es un fenómeno complejo que no se reduce a simples asociaciones memorísticas, señala la importancia de los aprendizajes por descubrimientos y propugna por el aprendizaje verbal significativo que permiten el dominio de los contenidos curriculares del nivel superior.

Se debe considerar que para que el aprendizaje sea significativo, este debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición de éste por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos de aprendizaje.

EL APRENDIZAJE DE DIVERSOS CONTENIDOS CURRICULARES

Los contenidos que conforman los programas académicos de las diferentes licenciaturas y de posgrado, se clasifican en tres tipos de contenidos curriculares:

- Contenidos declarativos: <El saber que>, son aquellos saberes que se dicen, que se declaran, que se conforman. Dos son sus características taxonómicas: el conocimiento es factual y conceptual.
- Contenidos procedimentales: <El saber hacer>, es el desarrollo de la competencia procedimen-

tal. Es aquel conocimiento que se refiere a la ejecución de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc.

- Contenidos actitudinales: <El saber ser y saber convivir>, hay muchas actitudes que se deben desarrollar y fortalecer, por ejemplo; el respeto al punto de vista del otro, la solidaridad, la cooperación, trabajar en equipo, etc.

Delors, J. (1996) en su informe a la UNESCO, en La educación encierra un tesoro, señala que para "cumplir con la misión que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer; adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último aprender a ser, un proceso fundamental que integra a los tres anteriores."

Una concepción más amplia de la educación debe llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas y potencialidades

MODELO ACADÉMICO

El modelo educativo junto con la misión institucional proporciona los elementos fundamentales para la construcción del modelo académico. Traduce el modelo educativo en cuestiones generales que norman el diseño curricular, (Sánchez, 1995).

En éste se establecen y articulan las formas concretas en cómo la universidad diseña su oferta educativa y se organiza para impartir sus programas de estudio.

PLAN DE ESTUDIOS

La Universidad Internacional de La Paz diseña el modelo académico que responde tanto a un currículum flexible como a un currículum rígido de

acuerdo al plan de estudios que por su naturaleza así lo requiera. Estará en permanente desarrollo y transformación con el fin de alcanzar los objetivos de formación de un profesionista competitivo formado con calidad y comprometido con su medio social y con su nación.

El currículum de la Universidad Internacional de La Paz busca enfatizar la íntima conexión entre el concepto de formación académica como un quehacer científico basado en la investigación, en el pensar reflexivo y crítico y en la necesidad de formar al educando en una disciplina rigurosa que lo motive en la búsqueda del conocimiento.

En la UNIPAZ, se ha adoptado el currículum flexible; éste consiste básicamente en estructurar las experiencias de aprendizaje centrando en el propio alumno, la responsabilidad de organizar su programa de estudio, haciéndolo de esta manera protagonista de las experiencias de aprendizaje. El currículum flexible, lo entendemos como el camino orientador que presenta diferentes opciones,

en la cual, a diferencia de una estructura rígida, el estudiante es el protagonista de su formación y, dentro de límites establecidos, orientado por la institución y de acuerdo a sus políticas puede ordenar su aprendizaje de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

La flexibilidad se da fundamentalmente en dos aspectos principales:

1. *En cuanto al tiempo.* El estudiante, en su tránsito por la universidad no estará sujeto a bloques de tiempo, sino a requisitos de naturaleza académica (seriaciones, estructuras programáticas o curriculares, prerrequisitos etc.) y podrá optar por el orden y duración de su carrera en base al tiempo o a los recursos de diferente tipo de que disponga para complementar sus estudios.
2. *Para la rectificación.* En caso de que un estudiante cambie de carrera o reingrese a ella cuando ha cambiado el plan de estudios, la Universidad Internacional de La Paz le reconocerá todas aquellas materias cuyos contenidos se puedan



EL ENFOQUE HUMANISTA IMPLEMENTADO POR UNIPAZ, DESTACA QUE EDUCAR ES PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL PARA QUE LA PERSONA, COMO AGENTE DE SU PROPIO DESARROLLO, LOGRE EL IMPULSO DE SUS POTENCIALIDADES.

integrar al nuevo plan de estudios; de esta forma, el proceso de paso por la institución se hará más dinámico y eficiente, tanto para el estudiante como para la propia institución.

En el caso del currículum rígido que por su naturaleza ciertos programas requieren; este consiste en la estructura en períodos definidos de tiempo y ciclos escolares así como en el seriación obligatoria entre materias que correspondan a diferentes períodos. En cuanto al Currículum rígido se da principalmente en:

1. En cuanto al tiempo. Se estructura por áreas que agrupan asignaturas afines con una secuencia temporal obligatoria y el valor en créditos. (Sánchez, 1995)

GRADOS ACADÉMICOS

En cuanto a los niveles académicos, se ofrecen estudios de: especialidad, licenciatura, maestría y doctorado.

CALENDARIO ESCOLAR

El calendario de trabajo escolar para el currículum flexible se ha estructurado en tres períodos anua-

les, cuatrimestralmente para hacer más eficiente el uso del tiempo y el currículum rígido en dos períodos anuales, semestralmente. En períodos curriculares se tendrá una duración de 16 semanas de trabajo académico real.

El currículum flexible está estructurado en tres áreas de formación académicas:

1. *Área de Formación General:* Esta área la comparten todas las carreras y contiene un conjunto de materias que entregan la formación social, filosófica, ética y humana necesaria para la formación de un profesional comprometido con su región y su nación.
2. *Área de Formación Básica:* Esta área es específica para cada carrera y está constituida por los conocimientos propiamente profesionalizantes de la formación académica. Su objetivo es entregar los conocimientos básicos que son requisitos para una adecuada formación profesional.
3. *Instrumental:* La comparten todas las carreras y está formada por aquellas materias que son instrumentos para el manejo y desarrollo de los conocimientos.

El currículum rígido, está estructurado en tres áreas de formación académicas de acuerdo al campo del conocimiento.

PERSONAL DOCENTE

Desde el inicio de sus funciones académicas la Universidad Internacional de La Paz, implementó el Programa de Formación y Actualización Docente Universitaria (PROFADU), el cual en esa etapa consistía en proporcionar a los candidatos docentes; después de haber revisado el perfil profesional y de contar con los resultados de la entrevista, un curso sobre Docencia Universitaria complementado con un taller de Microenseñanza, en el cual se observan y registran las habilidades docentes con las que cuentan.

Estos aspectos son fundamentales para contar con el perfil docente ideal para lograr el modelo educativo de la UNIPAZ.

Hoy el PROFADU, también ha evolucionado y da respuestas a las reflexiones y análisis expresadas en las diferentes etapas de evaluación docente.

Con el propósito de lograr que el Modelo Educativo de la universidad, permee en el hacer educativo, a través de la docencia en el aula y fuera de ella, se ha redefinido el perfil docente y sus oportunidades de desarrollo y actualización a través de la investigación, de actualización pedagógica y didáctica de la disciplina del conocimiento de acuerdo a su perfil profesional.

El propósito del Programa de Formación y Actualización Docente Universitaria consiste en la profesionalización y actualización del ejercicio docente con base al Modelo Educativo Institucional, para tal efecto se ofrecen durante los períodos escolares, diplomados, cursos y talleres orientados al fortalecimiento pedagógico, didáctica de diferentes áreas del conocimiento, técnicas de enseñanza, uso de herramientas digitales a través de Google Workspace for education como estrategia del Programa de Transformación Digital, inteligencia múltiple, resiliencia, etc. Así como la promoción de estudios de posgrado y proyectos de investigación.



Los resultados de esta formación se reflejan en los aprendizajes construidos y logrados por las y los estudiantes. Que en un clima de trabajo cooperativo las y los docentes se autoevalúan y evalúan su ejercicio a través del diálogo reflexivo.

PERFIL DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA PAZ

Para desarrollar la práctica docente en la licenciatura y el posgrado, los docentes deberán contar con los siguientes requisitos:

- Ética profesional.
- Asumir el modelo educativo y valores institucionales.
- Estudios de licenciatura en la disciplina de su ámbito de competencia.
- Haber desarrollado su profesión en los diferentes campos y niveles de su disciplina.
- Estar prestigiado como profesional en la práctica de su carrera.
- Conocimiento pleno y aceptación del rol a cumplir.
- Experiencias en docencia, puestos directivos o en otros ámbitos en instituciones relacionados con su ejercicio profesional.

Habilidades docentes:

- Que asuma la función docente como un quehacer científico y profesional.
- Contar con cursos de nivel Diplomado en Docencia de mínimo 40 hrs.
- Considere como segunda profesión la docencia.
- Autoevalúe su ejercicio docente.
- Cuente con habilidades docentes.

En cuanto a conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas en la materia a impartir se requiere cubrir los siguientes indicadores:

Conocimiento:

- De la materia a impartir.
- De la didáctica pertinente para la impartición de la materia.
- Pedagógico y psicológico del proceso enseñanza y de aprendizaje.
- Para vincular los contenidos teóricos en la práctica, planteando propuestas para la resolución de situaciones problemáticas de acuerdo a la materia.

Habilidades y destrezas:

- Capacidad de liderazgo.
- Habilidades en comunicación.
- Manejo de grupos.
- Trabajo en equipo.
- Gestión para trabajo en la comunidad.
- Manejo de conflictos.
- Habilidades y competencias en la docencia.

Actitudes y valores:

- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Interés.
- Sensibilidad.
- Humanismo.
- Compromiso social.
- Honestidad.

Los estudiantes:

Con base al modelo educativo las y los estudiantes

de la UNIPAZ son los protagonistas del proceso educativo. En ellos se centra el aprendizaje y su formación es integral y humanista.

Perfil de ingreso:

Los interesados en inscribirse como estudiantes de la Universidad Internacional de La Paz, deberán reunir las siguientes características:

Conocimientos:

- Aspectos socio-humanísticos en general.
- Lógica y matemáticas básicas.
- Técnicas de investigación y redacción.
- Cultura nacional y regional en general.
- Capacidad e interés por la investigación científica
- Sensibilidad personal y capacidad intelectual para el trabajo, la investigación científica, las relaciones humanas.

Habilidades:

- Capacidad psicomotriz para realizar trabajos especializados de alta responsabilidad profesional.
- Capacidad de observación y juicio analítico de los problemas humanos, necesidades sociales y disposición para buscar alternativas de servicio a la comunidad.
- Capacidad para el trabajo en equipo y comunicación.

Actitudes:

- Actitud de servicio, disciplina y orden, así como deseos de superación y desarrollo personal.
- Respeto hacia los demás, a los derechos humanos, a las leyes y a la ecología.
- Comprometerse con un estilo de vida saludable, congruente con sus aspiraciones.
- Mostrar respeto, compromiso y confiabilidad, espíritu de servicio, ser ético tolerante y discreto además de tener iniciativa por la investigación.

Valores:

- Trabajo en equipo.

- Responsabilidad.
- Honestidad.
- Servicio.
- Empatía.
- Respeto.
- Interés vocacional por el trabajo.
- Conciencia social y vocación de servicio.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Universidad Internacional de La Paz, será un profesionista que cuenta con calidad humana, alto nivel académico, interés de actualizarse profesionalmente y compromiso con el bienestar de la comunidad.

Contará con una sólida formación intelectual, actuará con ética y de manera profesional con responsabilidad de promover la justicia y la igualdad social. Comprenderá la realidad local, nacional y global, contará con las habilidades de liderazgo que le permitirán tomar decisiones de manera assertiva.

Será competente para incorporarse en diversos ámbitos laborales con capacidad de trabajo interdisciplinario y de conocimiento científico, que le permitirán colaborar en trabajos de investigación científica en aspectos sociales y de salud pública así como proponer programas y proyectos con bases teóricas y metodológicas.

Como parte de esa formación los estudiantes reciben durante la licenciatura el programa de Plan de Vida y Carrera, que tiene como objetivo primordial preparar al universitario y universitaria para desenvolverse profesionalmente en el mercado laboral con liderazgo, iniciativa y emprendimiento, brindándole las herramientas que le permitan un exitoso desempeño y consta de tres etapas que se ofrecen en tres momentos durante su trayectoria universitaria:

Etapa I. Se cursa una semana antes del inicio del primer cuatrimestre como requisito de ingreso, en esta etapa el estudiante realiza una autoevaluación basado en la aplicación de los instrumentos psico-

pedagógicos (Estilos de Aprendizaje y Entrevista Psicológica). Durante esta semana se tocan temas como motivación, técnicas de estudio, modelo educativo, reglamentos y normas institucionales, valores y principios, autoestima, comunicación assertiva y liderazgo, elaboración de carta de metas.

Etapa II. A mitad de la licenciatura, en un ambiente cercano a la naturaleza viviendo la experiencia de un campamento, se revisan las cartas de metas para que el estudiante evalúe su crecimiento profesional, además de trabajar temas como autoestima, autoconocimiento, identidad, integración y empatía.

Etapa III. Antes de concluir su carrera. A través de conferencias y talleres los alumnos revisan algunos temas como motivación, valores, emprendimiento, imagen personal, expresión no verbal y se elabora la carta de vida que tiene como base la carta de metas.

Para orientar las estrategias necesarias que contribuyan a su desarrollo profesional, la UNIPAZ ha formulado el Programa de Formación Integral que tiene como propósitos fortalecer la formación humanista y profesional de los estudiantes, inspirado en la Misión, visión y valores institucionales.

Las áreas de formación integral con las que cuenta este programa son: Trabajo comunitario, difusión de la cultura y la ciencia, desarrollo intelectual y liderazgo.

Para ello, cada período escolar la UNIPAZ, ofrece un programa de talleres extracurriculares, actividades deportivas y recreativas que atienden algunas de éstas áreas de desarrollo, también se aperturan los registros para participar en proyectos de trabajo comunitario, difusión de la cultura y la ciencia. Anualmente la UNIPAZ organiza actividades académicas que promueven el desarrollo intelectual y de liderazgo con Congresos, Simposium, Foros, etc.

También los estudiantes y docentes cuentan con el programa de orientación psicopedagógica, recurso que acompaña, guía y orienta al estudiante y docente en los diferentes momentos del hecho educativo.

El programa de Evaluación Académica Integral (PEAI) tiene como objetivo general contar con un programa de evaluación integral que brinde un panorama real claro y humano de las limitaciones, fortalezas y logros del modelo educativo en tres dimensiones: el estudiante, el docente y el currículo.

Dentro de la evaluación docente, el PEAI brinda al estudiantado de la UNIPAZ, las oportunidades para retroalimentar al docente en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en diferentes momentos de evaluación de la docencia.

Cumplimiento administrativo:

Recoge la información del Cumplimiento Administrativo por parte del docente, mismo que estará a cargo de la Coordinación de Licenciatura o de Posgrado según corresponda el nivel en que imparta clase el docente. Existen aspectos que son parte de la actividad del docente y que por el momento solo le compete cumplir, ya que forman parte del cierre en el trabajo del aula.

Percepción del estudiante:

El presente instrumento, recopila información de la percepción del alumno(a) respecto:

1. Al desempeño del docente.
2. Al desarrollo del curso.
3. Y una Autoevaluación del alumno respecto a su propio desempeño en el curso.

Registro de Observación Docente en el Aula (RODA):

Es importante dar un seguimiento directo a la actividad del docente, esto permite tener una apreciación de los hechos en el ambiente cotidiano, así el desarrollo de las acciones es libre y para tener una percepción en la interacción y comunicación esto es fundamental. La visita al aula, permitirá conocer la interacción del docente ante el grupo y de la respuesta de este al docente, así se observan algunos aspectos, que serán la corroboración de lo planeado en el programa y lo realizado en la práctica.

Autoevaluación del alumno:

Desarrollar una conducta autocrítica, es un punto importante en la construcción del conocimiento y en la formación profesional, por lo que se busca que el estudiantado reflexione sobre su propia actuación en los cursos en que ha participado.





PROCESO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL



PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL 2023-2027

La construcción y elaboración del "Plan de Desarrollo Institucional: visión 2027" de la Universidad Internacional de La Paz, se realizó durante los meses de noviembre de 2021 a marzo de 2022. El día 13 de noviembre de 2021, se instaló la Comisión para la Planeación del Desarrollo Institucional, responsable de elaborar el PLADI: visión 2027, por parte del Consejo Académico Universitario, teniendo como invitados a representantes de las y los estudiantes, docentes, egresadas, egresados, administrativos y directivos, acordando a su vez la agenda correspondiente.

Se hizo énfasis en la estructura existente para estos efectos, nombrados como:

- El Consejo Académico Universitario (CAU).
- La Comisión para la Planeación del Desarrollo Institucional (COPLADI).
- La Comisión técnica de Seguimiento y Evaluación (COTSESE).

Posteriormente le siguieron dos talleres (9 de marzo y 18 de marzo de 2022) y una reunión plena-

EL PROCESO DE PLANEACIÓN DE UNIPAZ, DESDE 2017 ES UN PROCESO COLABORATIVO QUE INCLUYE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA INSTITUCIÓN COMO DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS Y DIRECTIVOS.

ria del CAU (2 de marzo de 2022), para efectos de trabajar los temas por parte del COTSESE y finalmente la aprobación del PLADI: visión 2027 por parte del CAU y por la Asamblea General de Asociados.

En la primera reunión efectuada el 13 de noviembre de 2021, con carácter de Consejo Académico Universitario, se constituyó e instaló la COPLADI y se presentaron los temas que conformarían la agenda para la elaboración del PLADI: visión 2027.

En la segunda reunión se presentó y analizó un estudio documental elaborado por la propia COPLADI, como marco general de referencia, que incluye:

- I. Fundamentos de Plan de Desarrollo Institucional: visión 2027.
- II. Panorama de la educación en México.
 - Desarrollo histórico y situación actual.
 - México en el ámbito educativo internacional y global.
 - La educación superior en México.
- III. Semblanza educativa de Baja California Sur.
- IV. 25 años de desarrollo institucional (breve semblanza UNIPAZ).
- V. Modelo Educativo Institucional.
- VI. Resultados de la evaluación del anterior PLADI 2017-2021, y de los diversos Programas Operativos que lo integraron.

Todos estos insumos tuvieron el propósito de fundamentar la importancia de la elaboración del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, PLADI: visión 2027 y destacar la necesidad de la participación y motivación más amplia de la comunidad universitaria.

Participaron en este ejercicio las y los titulares de: la Vicerrectoría, la Dirección General de Asuntos Académicos, la Dirección del Instituto Universitario

de Ciencias de la Salud, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Contabilidad y Recursos Financieros, la Dirección General de Investigación y Posgrado y la Dirección del Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo, la Dirección de Servicios escolares, la Dirección General de Sistemas y, la Dirección General de Extensión y Difusión Universitaria, así como representantes del sector estudiantil, docente, egresados y administrativo (Minuta fecha 9 de marzo de 2022).

El mecanismo de la reunión estuvo estructurado en la modalidad de taller de tal manera que los participantes pudieron expresar sus propias consideraciones, comentarios y razonamientos, concluyendo en la importancia de establecer un plan de trabajo y una metodología basada en cuatro etapas como se define en la figura 16.

La etapa filosófica se refiere al "Deber Ser", basado en un marco normativo, dentro de una cultura organizacional orientada por la filosofía, políticas y valores institucionales que permiten definir la "MISIÓN".

Durante la etapa analítica se lleva a cabo el diagnóstico situacional y estratégico mediante el cual, se caracteriza la "situación actual" y permite la definición de la "VISIÓN".

La etapa operativa comprende el "qué hacer" a partir de las estrategias, objetivos y despliegue de estrategias.

Y la cuarta etapa es la de desarrollo, que indica mediante la formulación de planes operativos "como lograrlo", en esta cuarta etapa se lleva a cabo también la evaluación para conocer los resultados que permita tomar las decisiones adecuadas en un proceso de mejora continua.

Finalmente, concluye el taller, aprobando el plan de trabajo para la realización del nuevo plan de desarrollo institucional, así como la conformación de mesas de trabajo, teniendo como coordinador a cada uno de los representantes institucionales, invitando a integrarse a cada mesa a dos maestros y dos estudiantes, con el propósito de presentar propuestas en reunión plenaria para tal efecto.

Figura 16: Proceso de Planeación Institucional 2023-2027



MISIÓN Y VISIÓN

En la tercera reunión realizada el 18 de marzo de 2022, se procedió igualmente a la integración de mesas de trabajo y a una sesión plenaria al final, para la presentación y socialización de resultados alcanzados mediante la discusión en las mesas, como en la sesión plenaria sobre el tema del análisis situacional y estratégico para construir la misión y visión institucional, así como la determinación de los valores que dan sustento al Modelo Educativo.

Los equipos que se conformaron, se estructuraron por áreas de la universidad siendo: la Vice-rectoría, la Dirección General de Asuntos Académicos, la Dirección General de Administración, la Dirección General de Extensión y Difusión Universitaria, el Instituto Universitario de Salud, la Dirección General de Investigación y Posgrado y, la Dirección del Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo, a estas instancias se integraron los administrativos, maestros, egresados y alumnos convocados.

Se nombró un equipo de redactores quienes fueron los encargados de tomar nota de comentarios y propuestas para posteriormente redactar y presentar a la plenaria la propuesta final de la MISIÓN Y LA VISIÓN institucional, misma que fue aprobada en dicha reunión por todos los par-

**LA METODOLOGÍA
PARA EL DISEÑO DEL PLADI
SE BASA EN CUATRO ETAPAS:
FILOSÓFICA, ANALÍTICA,
DE DESARROLLO
Y OPERATIVA.**

ticipantes constituidos en cuerpo colegiado creado exprofeso para tal efecto (Minuta 18 de marzo de 2022), quedando como ya antes se indicó en el apartado de filosofía institucional.

ANÁLISIS SITUACIONAL Y ESTRATÉGICO

A efecto de llevar a cabo el análisis situacional y el diagnóstico estratégico propuesto para la segunda etapa, se convocó a una nueva reunión el día 18 de marzo de 2022, trabajando con el mismo mecanismo de las sesiones anteriores, a través de la conformación de mesas de discusión y análisis y, al final de cada sesión, una plenaria.

Se procedió a llevar a cabo el análisis estratégico a partir de la aplicación del FODA, con lo cual fue posible establecer un diagnóstico a partir de la



Figura 17: Líneas estratégicas, ejes transversales y de desarrollo, PLADI 2023-2027

LÍNEAS ESTRATÉGICAS		
EXCELENCIA ACADÉMICA	CON VISIÓN GLOBAL Y COMPROMISO LOCAL	INCLUYENTE
QUE FOMENTA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	SOCIALMENTE RESPONSABLE	FINANCIERAMENTE RESPONSABLE
EJES TRANSVERSALES		
INCLUSIÓN	GÉNERO	CULTURA DE PAZ
MEDIO AMBIENTE	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	
EJES DE DESARROLLO		
DOCENCIA Y APRENDIZAJES	INVESTIGACIÓN Y POSGRADO*	EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
VINCULACIÓN	INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN	GESTIÓN Y GOBIERNO
INNOVACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL		

identificación de las Fortalezas y Debilidades, así como de las Oportunidades y Amenazas identificando los puntos críticos de cada una de las áreas.

- IV. Socialmente responsable.
- V. Con visión global y compromiso local.
- VI. Financieramente responsable.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con la Filosofía, la Misión y Visión institucional, la Universidad Internacional de La Paz, asume el compromiso y encomienda que la sociedad le ha conferido guiándose en todo momento por seis grandes líneas estratégicas que se articulan y operan a través de los respectivos ejes transversales; ejes de desarrollo; objetivos y estrategias presentadas en este plan, que parten de visualizar a nuestra casa de estudios como una Institución:

- I. De excelencia académica.
- II. Incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social.
- III. Que fomenta el desarrollo científico y tecnológico.

I. Docencia y aprendizaje

La docencia y el aprendizaje son fundamentales en la formación de ciudadanas y ciudadanos calificados y socialmente responsables, la UNIPAZ asume como filosofía educativa el enfoque humanista, la construcción de aprendizajes y desde la perspectiva de una educación para toda la vida que les permita integrarse plenamente al desarrollo cultural, tecnológico, económico y político de su entorno, así como el fortalecimiento y desarrollo en dimensiones como el medio ambiente, respeto a los derechos humanos, la promoción de una cultura incluyente y con perspectiva de género, defender la democracia y promover la cultura de paz en un marco de justicia, con herramientas tecnológicas

que le permitan el desarrollo en la sociedad actual.

Por tanto, es preciso mantener una política de formación integral al personal docente, estableciendo directrices claras para mejorar y actualizar sus competencias, habilidades y conocimientos, estimulando la innovación en los planes de estudio, en los métodos de enseñanza y de aprendizaje.

En el mismo sentido, a través de la docencia se pretende fortalecer el enfoque humanista y constructivista del Modelo Educativo de la UNIPAZ, centrado en el estudiantado y el aprendizaje significativo y colaborativo, con la implementación de un conjunto de programas para que la institución pueda garantizar una formación integral para el estudiante, con condiciones óptimas para concluir sus estudios.

II. Investigación y posgrado

De acuerdo con los resultados de la investigación "Análisis del posgrado escolarizado en México" realizada por Peinado Camacho, *et al.*, (2021) se evidenció que, en las zonas metropolitanas, se registran comunidades científicas con un escaso tamaño, por lo que recomiendan estimular los estudios de posgrado con base al desarrollo regional e impulso

PARA EL DESARROLLO DEL PLADI, SE ESTABLECIERON SEIS LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y CINCO EJES TRANSVERSALES, QUE DIERON LUGAR A SIETE EJES DE DESARROLLO.

a la vocación y las capacidades de la localidad. El estudio determina que algunas de las causas que afectan la eficiencia terminal son: las obligaciones familiares y personales, los altos costos para la obtención del título y el acoso institucional. También recomienda implementar acciones de selección para favorecer la calidad, la eficiencia terminal y titulación. Esto se refleja en la estadística que reporta la OCDE en el 2019, en la que solamente el 0.1% de la población de 25 a 65 años en México cuenta con doctorado, siendo este el valor más bajo entre los miembros de esta organización.

Otro elemento a rescatar es lo que evidencia la ANUIES al reportar que existe una concentración





estas problemáticas en su dimensión temporal del PLADI: VISIÓN 2027.

III. Vinculación

La vinculación es una función que posibilita conocer las necesidades del entorno y, en consecuencia, incidir en la formación de ciudadanos y profesionales de alto nivel. De acuerdo con la definición que presenta la ANUIES, es una actividad estratégica contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad.

IV. Extensión y difusión

La extensión se reconoce como el conjunto de servicios de carácter académico-profesional que ofrecen las instituciones de educación superior, tanto al interior como al exterior de los centros universitarios y las escuelas. Por su parte, la difusión se entiende como el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad. La difusión es entendida como el conjunto de acciones y programas que construyen un sistema de comunicación institucional al interior y exterior de la Institución.

V. Internacionalización y cooperación

"La internacionalización de la educación superior es el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución" (Knight, 1994).

Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla un conjunto de habilidades cognitivas y multiculturales, a las que se les denomina competencias globales, que habilitan a los estudiantes para desempeñarse en contextos laborales, sociales y culturales distintos a los suyos y fomentan la adquisición de valores como la pluralidad, el respeto, la inclusión y tolerancia.

desigual de la oferta educativa para los estudios de posgrado, siendo mayor el área metropolitana (Ruiz Gutiérrez, *et al.*, 2006).

Un aspecto sustancial dentro de las funciones del posgrado es la cooperación y la vinculación con la sociedad, los gobiernos y el sector privado que permita fomentar la innovación y la pertinencia de los contenidos curriculares en la formación de personal muy competente y altamente especializado, tanto en los sectores científicos y académicos, como en el mundo laboral y la vida cotidiana.

Con relación a la investigación, en esta se plantea la importancia a nivel internacional y el desarrollo de habilidades de investigación, como parte de las competencias que deberá de tener el profesionalista del siglo XXI, al respecto, Scott señala que: "Las competencias en materia de investigación y resolución de problemas incluyen la determinación de aspectos y la habilidad para buscar, seleccionar, evaluar, organizar y sopesar alternativas e interpretar información. Asimismo, la resolución de problemas en el siglo XXI requiere que la persona recurra a múltiples ámbitos para encontrar soluciones a cuestiones complejas..." (2015, p 5).

La universidad asume con responsabilidad y compromiso el reto de avanzar en la atención de



VI. Gestión y gobierno

El papel de la universidad en estos escenarios coloca a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales, el aseguramiento de la sustentabilidad financiera, el desarrollo del capital humano, la capacidad de planeación y prospectiva institucional, la flexibilidad y calidad de la organización y administración, son los grandes desafíos en este ámbito que nuestra universidad enfrenta.

VII. Innovación y desarrollo digital

Transformación e innovación digital es el conjunto de cambios tecnológicos que afrontamos mediante la implementación de un modelo que se adapta a las necesidades actuales. En la docencia, mediante la actualización y capacitación del personal académico para operar las nuevas tecnologías que permiten compartir el conocimiento de forma dinámica e innovador. En los procesos administrativos, desarrollando y aplicando herramientas digitales prácticas y eficientes que permiten un mayor control; la modernización del equipamiento tecnológico, lo cual garantiza una mejora a la actividad docente y de aprendizaje, así como la seguridad y confiabilidad de la información en los procesos administrativos.

EJES DE DESARROLLO, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Se presenta a continuación el conjunto de estrategias derivadas de los siete ejes de desarrollo, con una determinación clara de los objetivos y el logro de los parámetros de calidad académica que la institución busca para su progreso. Estos se constituyen a su vez en las metas que orientan el trabajo para el período académico 2023-2027.

Para el logro de estas metas se requiere, la implementación de un conjunto de programas de trabajo, estrategias y políticas de acción que se desarrolló en conjunto con Vicerrectoría y por las Direcciones Generales, bajo la dirección y coordinación de Rectoría. Estos ejes de acción son los lineamientos generales que guiarán las actividades de la Universidad Internacional de la Paz.

EJE DE DESARROLLO I

DOCENCIA Y APRENDIZAJES

La docencia y el aprendizaje son fundamentales en la formación de profesionistas calificados y socialmente responsables, la UNIPAZ, asume como filosofía educativa el enfoque humanista, la construcción de aprendizajes desde la perspectiva de

Figura 18: Ejes de Desarrollo

	EJES DE DESARROLLO							
	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
OBJETIVOS	6	3	3	4	3	5	4	28
INDICADORES	25	9	12	13	5	7	9	80
ESTRATEGIAS	53	17	12	18	9	23	20	152

una educación holística y para toda la vida, que les permita integrarse plenamente al desarrollo cultural, tecnológico, económico y político de su entorno. Así como el fortalecimiento y desarrollo en dimensiones endógenas como el cuidado al medio ambiente, respeto a los derechos humanos, la promoción de una cultura de paz, inclusiva y con perspectiva de género.

Por tanto, es preciso promover en el personal académico una formación integral que incluya esta misma visión. El desarrollo y actualización de competencias didácticas que les permitan facilitar, provocar y evaluar su quehacer docente y el logro de aprendizajes.

A través de la docencia fortalecer el enfoque humanista y constructivista del Modelo Educativo de la UNIPAZ, centrado en el estudiante y el aprendizaje significativo y colaborativo, con la implementación de un conjunto de programas que permitan a la institución garantizar una formación integral del estudiantado, con condiciones óptimas para concluir sus estudios.



Objetivo 1. Mejorar y actualizar la formación docente.

Las y los docentes son parte esencial del desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad, para ello es necesario profesionalizar el ejercicio docente, entendido éste como el hecho pedagógico, científico, creativo y de autotransformación en su mismo ejercicio.

Indicador:

- I. Porcentaje de docentes que cursan el Programa de Formación y Actualización Docente.
- II. Porcentaje de docentes que participan en foros académicos.
- III. Porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación.
- IV. Porcentaje de docentes evaluados con instrumentos del PEAI por cuatrimestre.
- V. Porcentaje de docentes con nivel de desempeño de excelencia por nivel educativo por cuatrimestre.
- VI. Calificación promedio obtenida en la evaluación

del PEAI con relación al número de grupos asignados.

Estrategias:

1. Fortalecer la difusión para el cumplimiento de las políticas de formación y actualización al personal docente.
2. Actualizar e implementar el Programa de Formación y Actualización Docente incluyendo el uso de tecnologías de la información y la comunicación del Programa de Transformación Digital.
3. Promover y organizar foros académicos donde los docentes socialicen sus estrategias metodológicas de enseñanza y resultados de experiencias exitosas.
4. Promover entre los docentes la importancia de la formación integral del estudiantado, haciendo énfasis en la inclusión, la perspectiva de género, el respeto al medio ambiente y la cultura de paz.
5. Difundir y capacitar al personal docente para la implementación y uso de los manuales de elaboración de proyectos de investigación.
6. Diseñar las estrategias que permitan y alienten la especialización profesional del personal aca-

démico en estudios del nivel posgrado.

7. Promover y alentar la participación del personal académico en proyectos de investigación.

Objetivo 2. Analizar y estudiar los procesos y estrategias de aprendizaje al aplicar el Modelo Educativo Institucional.

Es a través del personal académico, que el modelo educativo institucional se extiende, comprende y aplica. Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje cuenta con las pautas para autoanalizar y reflexionar sobre su propio hacer y ser.

Indicador:

- VII. Porcentaje de estudiantes participando en actividades de apoyo a la comunidad en el mejoramiento local, nacional y global.
- VIII. Porcentaje de egresados ejerciendo el perfil profesional en el que fueron formados.
- IX. Porcentaje de egresados de licenciatura o maestría evaluados satisfactoriamente en su desempeño laboral por la institución donde ejercen su profesión.
- X. Promedio de evaluación de egresados en el campo laboral.



Estrategias:

8. Actualizar, difundir y aplicar el Modelo Educativo Institucional (**MEI**).
9. Documentar y evaluar el cumplimiento administrativo que se tenga al aplicar el **MEI** por las y los docentes.
10. Documentar y evaluar la aplicación del **MEI** en el estudiantado a través del Programa de Seguimiento a Egresadas y Egresados (**PROSE**) y de la evaluación de logros de aprendizajes (*Learning Outcomes*).
11. Evaluar y actualizar el Programa de Actualización y Formación Docente.
12. Implementar y aplicar el Programa de Ética e Integridad Académica.
13. Actualizar, difundir y aplicar talleres de Microenseñanza, considerando los ejes transversales del **PLADI: VISIÓN 2027**.
14. Actualizar y fortalecer las técnicas de enseñanza con base al Programa de Transformación Digital.
15. Promocionar la formación profesional en docencia, así como elevar el nivel de estudios a especialización, maestrías o doctorados.

A TRAVÉS DE LA DOCENCIA FORTALECEMOS EL ENFOQUE HUMANISTA Y CONSTRUCTIVISTA DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIPAZ, CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Y EN EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO Y COLABORATIVO

16. Desarrollar e implementar el Programa de Atención y Seguimiento a Estudiantes en Proceso Discontinuo (**PASE**).
17. Desarrollar e implementar el programa de tutoría como fortalecimiento del proceso aprendizaje del estudiante y su formación integral.
18. Seguimiento del Programa de Formación Integral, haciendo énfasis en la promoción de la cultura de paz y el respeto al medio ambiente.

Objetivo 3. Aplicar y difundir el sistema de evaluación integral.

Contar con procesos sistemáticos de evaluación integral es fundamental para desarrollar y elevar de manera pertinente y con parámetros de calidad e integridad el nivel académico.

Esta evaluación permite contar con información confiable sobre el desempeño y procesos de estudiantes, docentes y de la institución, aplicando en su totalidad el Programa de Evaluación Académico Integral (**PEAI**).

Indicador:

- XI. Relación de estudiantes por Profesores de Tiempo Completo por nivel de estudios.
- XII. Porcentaje de docentes evaluados con instrumentos del **PEAI** por cuatrimestre.
- XIII. Porcentaje de docentes con nivel de desempeño de excelencia por nivel educativo por cuatrimestre.
- XIV. Calificación promedio obtenida en la evaluación del **PEAI** con relación al número de grupos asignados.
- XV. Promedio de calificación obtenida en la encuesta de calidad en el servicio por dimensión o área.

Estrategias:

19. Evaluar y actualizar el **PEAI**.
20. Difundir y aplicar las políticas de evaluación al desempeño docente, incluidas en el **PEAI**.
21. Aplicar los cinco instrumentos de evaluación



docente incluidos en el **PEAI**: Cumplimiento administrativo, registro de observación en el aula, percepción del estudiante, metaevaluación y evaluación de pares.

22. Retroalimentar a las y los docentes con los resultados obtenidos en los instrumentos de evaluación docente incluidos en el **PEAI**, para el mejoramiento de su desempeño en el aula.
23. Aplicar lineamientos para la evaluación de los programas de estudio.
24. Aplicar los procesos de evaluación al desempeño y participación de estudiantes y egresados.
25. Fortalecer el programa de evaluación integral.
26. Ampliar las visitas de observación en el aula y en otros escenarios en que se realice el proceso didáctico.
27. Integrar los comités académicos para evaluar los contenidos de los programas de estudio.
28. Actualizar los instrumentos que permitan registrar el desempeño y cumplimiento del docente.
29. Con base al desempeño académico, aplicar los lineamientos de Prestaciones Sociales y Formación Continua del Personal Académico.

- 35. Evaluar y actualizar colegiadamente, los programas académicos y cartas descriptivas, con base a los perfiles de egreso y resultados de aprendizaje.
- 36. Diseñar la estructura de evaluación del Profesorado de Tiempo Completo (PTC).

Objetivo 4. Ampliar y actualizar la oferta educativa.

Es necesario que la oferta educativa de la universidad responda a los desafíos y retos actuales de la sociedad. Que permita formar profesionistas con las competencias, habilidades, conocimientos y valores que el país y el mundo requieren.

Indicador:

- XVI. Porcentaje de programas de estudio que han sido revisados y modificados.
- XVII. La relación entre el número de aspirantes que realizan su preinscripción y los estudiantes formalmente inscritos al programa de estudios elegido.

Estrategias:

- 37. Diseñar el manual metodológico para la evaluación y actualización de planes y programas de estudio.



- 38. Conformar la comisión para el diseño curricular.
- 39. Actualizar los programas académicos de los planes de estudio, en cuanto a contenidos temáticos y objetivos, incluyendo los ejes transversales de este PLADI.
- 40. Realizar estudios de factibilidad para la oferta de nuevos planes de estudio.
- 41. Diseñar una oferta educativa en línea.
- 42. Aumentar la matrícula inscrita en los programas de estudio.

Objetivo 5. Promover la actualización en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la docencia.

La importancia de incorporar en la capacitación y actualización docente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), es sustancial para el desarrollo de aprendizajes significativos en estudiantes, atendiendo los procesos cognitivos, competencias y habilidades, utilizando plataformas digitales, para aplicarlos en las tareas educativas y de investigación.

Indicador:

- XVIII. Promedio de calificación obtenido en la encuesta de calidad en el servicio de la página web de la universidad.



- XIX. Evaluar la calidad de los recursos de información vinculados en la página de la universidad.

Estrategias:

- 43. Continuar con la capacitación sobre la didáctica en el uso de las TIC, enfocada en el Modelo Educativo Institucional.
- 44. Mantener la aplicación de las TIC en los instrumentos de planeación docente.
- 45. Lograr la certificación de las y los docentes en habilidades y manejo de recursos tecnológicos.

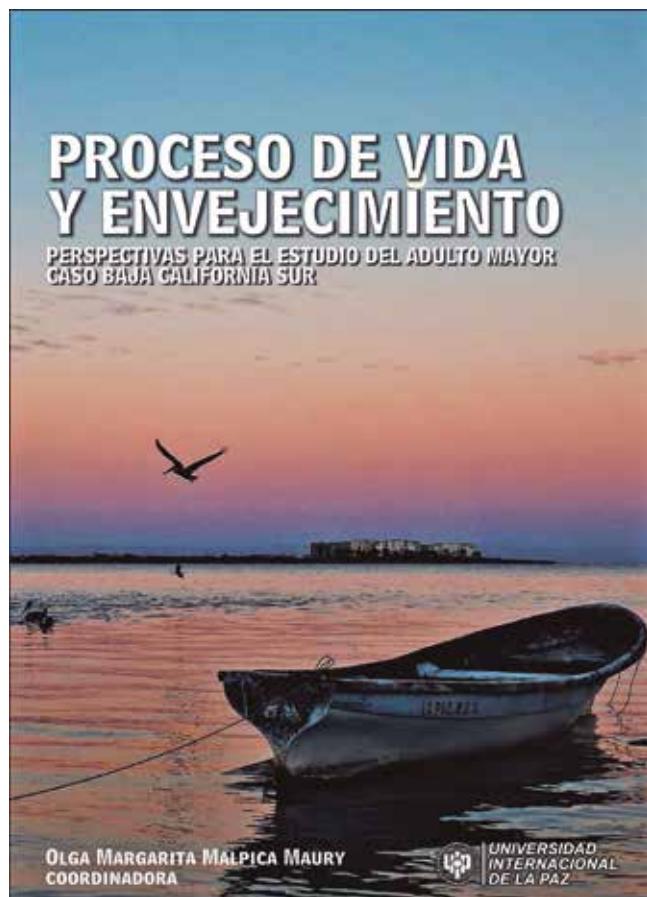
Objetivo 6. Analizar y evaluar la trayectoria escolar del estudiantado.

La UNIPAZ, basada en su modelo humanista, atiende de manera personalizada al estudiantado, en su trayectoria escolar; desde su ingreso, durante su permanencia y al egresar del programa educativo cursado. Para ello se aplican estrategias que per-

miten el análisis y evaluación de ésta en los diferentes momentos, con el objetivo de apoyar para que mejore su desempeño escolar, alineados a los ejes transversales de este PLADI.

Indicador:

- XX. Número de actividades que cumplieron con un nivel de asistencia de al menos 70%.
- XXI. Porcentaje de egreso de la cohorte generacional. (La relación entre el número de estudiantes que egresaron y los estudiantes que iniciaron sus estudios en la misma cohorte o generación).
- XXII. Porcentaje de retención escolar. (La relación entre el número de estudiantes reinscritos en el periodo actual y los estudiantes inscritos en el periodo anterior).
- XXIII. Porcentaje de titulación de la cohorte generacional. (relación entre el número de



estudiantes que se titularon y las/los estudiantes que egresaron en la misma cohorte o generación).

XXIV. Porcentaje de estudiantes en proceso de regularización académica. (La relación entre el número de estudiantes irregulares y el total de inscritos en el periodo correspondiente).

XXV. Porcentaje de egresados e incorporación al mercado laboral

Estrategias:

46. Dar seguimiento a los registros de estudiantes que realizan el proceso de preinscripción, para concretar su ingreso a la universidad.
47. Dar seguimiento al estudiantado en proceso discontinuo a través del departamento de atención psicopedagógica.
48. Difundir la importancia del cumplimiento de las prácticas clínicas, las prácticas profesionales y el servicio social.

49. Proporcionar al estudiantado recursos y herramientas para su desarrollo profesional y eficiente desempeño, a través del Programa de Formación Integral.
50. Utilizar los resultados de las tres etapas del Programa Plan de Vida y Carrera, para evaluar el avance del estudiantado en su trayectoria académica.
51. Concientizar al estudiantado sobre la importancia de la salud mental, a través del proceso psicoterapéutico.
52. Aplicar los instrumentos de evaluación de aprendizajes (*learning outcomes*): evaluaciones cuatrimestrales y finales, el instrumento para evaluar competencias y habilidades de investigación (ACHI) y la evaluación de competencias genéricas, previo al egreso.
53. Analizar los resultados del Programa de Seguimiento a Egresadas y Egresados.

EJE DE DESARROLLO II

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

En respuesta a las necesidades que se han sido expresadas a nivel mundial por diversos autores (Scott, 2015, Morin, 1999 y Delors 1999) para el desarrollo de nuevos modelos de aprendizaje para el siglo XXI, entre las que se encuentran el desarrollo de habilidades para la investigación y el aprender a aprender con visiones holísticas y complejas, que permitan ver las grandes problemáticas de la humanidad, desde una nueva perspectiva que involucre análisis transdisciplinarios, que brinden soluciones acordes a las realidades y contextos particulares, es que la UNIPAZ considera a la investigación como una competencia importante, a desarrollar entre la comunidad universitaria, motivo por el que forma parte de uno de sus ejes de desarrollo que, junto con el Posgrado, se plantean objetivos y estrategias que favorezcan esta formación. Este eje se desarrolla de forma preponderante con las actividades que se realizan a través

del Instituto de Investigación e Innovación para el Desarrollo y la Dirección General de Investigación y Posgrado. Planteando las estrategias necesarias para que en la universidad se genere, aplique y difunda el conocimiento y la ciencia, tal y como está expresado en nuestra misión.

Objetivo 7. Ampliar y fortalecer la oferta educativa de posgrado, así como su eficiencia terminal y titulación, para que responda a las necesidades de desarrollo social, económico y científico de la sociedad.

El mundo competitivo de hoy, demanda recursos humanos que gocen de la mejor y más preparación profesional, por ello es necesario responder con programas educativos pertinentes, basados en los nuevos retos sociales, científicos, tecnológicos y económicos. Los programas educativos que se incorporen a la UNIPAZ atenderán de manera permanente las estrategias de actualización en sus planes de estudios que sean acordes a la nueva dinámica social; al seguimiento oportuno de egresados en su ejercicio profesional y desde luego, que busquen el fortalecimiento académico del personal docente de posgrado.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO, PLANTEAN ESTRATEGIAS PARA QUE LA UNIPAZ GENERE, APLIQUE Y DIFUNDA EL CONOCIMIENTO Y LA CIENCIA.

Indicador:

- XXVI. Porcentaje de programas de estudio que han sido revisados y modificados.
- XXVII. La correspondencia entre el número de estudiantes que se titularon y los estudiantes que egresaron en la misma cohorte o generación.



- XXVIII. Porcentaje de docentes de maestría con nivel académico superior.
- XXIX. Relación del número de estudiantes y docentes que utilizan las aplicaciones que proporciona la universidad para la enseñanza-aprendizaje y el número total de estudiantes y docentes por aplicación.

Estrategias:

54. Elaborar estudios de factibilidad y pertinencia sobre aquellos programas educativos que se pretenden incorporar a la institución.
55. Incrementar la matrícula de estudiantes a los programas de posgrado mediante el fortalecimiento de alianzas académicas institucionales con el sector público y privado.
56. Fortalecer los estándares de calidad educativa del cuerpo académico de posgrado, a través de los programas de formación docente que implementa la institución.
57. Actualizar la infraestructura física y tecnológica para responder con oportunidad a los retos académicos establecidos en cada programa.
58. Diseñar e implementar el programa de acompañamiento para la elaboración de la tesis durante los estudios del posgrado.



59. Ampliar las opciones de titulación en el posgrado.
60. Fortalecer la vinculación a través de convenios y programas de colaboración con diferentes sectores de la sociedad que permitan la intervención de los estudiantes del posgrado con propuestas innovadoras.

Objetivo 8. Impulsar una dinámica educativa centrada en el desarrollo de habilidades para la investigación y en la generación y divulgación del conocimiento.

Promover el compromiso institucional con estrategias educativas que propicien la convergencia de los esfuerzos y la participación activa de las y los profesores y de las y los estudiantes en la búsqueda, apropiación y generación del conocimiento, a través de la aplicación de los distintos paradigmas de investigación, procurando que, como parte del proceso integral de la investigación, se difundan ampliamente por medio de diversos medios, y con los resultados obtenidos, lograr establecer un orden de prioridades en la investigación, en función de los problemas del país, de la región y de nuestro Estado, estudiados desde las plurales áreas del conocimiento.



Indicador:

- XXX. Medir la participación de los estudiantes de posgrado en actividades de investigación.
- XXXI. Medir la participación del personal docente en actividades de investigación.
- XXXII. Nivel de conocimientos y habilidades de investigación.

Estrategias:

61. Diseñar e Implementar el programa formativo para el desarrollo de habilidades y competencias en investigación.
62. Orientar la elaboración de proyectos de tesis de posgrado conforme a las líneas de investigación definidas por la UNIPAZ de acuerdo con las necesidades del país, del estado y de la región.
63. Promover la investigación institucional en los alumnos de posgrado en el proceso de titulación.
64. Alentar y apoyar la participación del personal académico y docente en la implementación de proyectos de investigación.
65. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades científicas.
66. Fomentar la integridad académica a través del programa de ética e integridad académica en toda la comunidad universitaria.

Objetivo 9. Consolidar las líneas de investigación de la Universidad y una comunidad generadora del saber científico y humanístico.

Fomentar la colaboración e intervención multidisciplinaria en la investigación con el propósito de elevar la calidad de la investigación como recurso valioso para formar profesionistas calificados, de modo que esto incida en la calidad de la docencia, que nos permita a la vez, consolidar los proyectos de investigación, los cuerpos académicos y la participación de estudiantes en actividades de investigación.

Indicador:

- XXXIII. Nivel de conocimientos y habilidades de investigación.
- XXXIV. Relación de investigaciones realizadas en torno a las líneas planteadas por la institución.
- XXXV. Medición de la participación social de estudiantes de posgrado en ferias, jornadas, simposium, encuentros intercambios, etc.

Estrategias

67. Fortalecer las líneas de investigación de la universidad a través de la conformación de una base de datos que ayude en la identificación



- oportuna de problemáticas estatales y locales mediante la participación de investigadores de distintas disciplinas.
68. Conformar y consolidar los cuerpos académicos con habilidades y competencias en materia de investigación.
69. Conformar el comité de investigación para la evaluación de proyectos de investigación.
70. Fomentar la participación del personal académico, docentes y estudiantes en actividades de investigación y en la divulgación del conocimiento a través de su participación en foros, ferias, congresos, publicación de artículos y libros, entre otros.
71. Impulsar y reconocer a docentes y estudiantes por su participación en actividades de investigación, así como en la promoción y divulgación de la ciencia.

EJE DE DESARROLLO III

VINCULACIÓN

La vinculación es una función que posibilita conocer las necesidades del entorno y, en consecuencia, incidir en la formación de ciudadanos y

profesionales de alto nivel. De acuerdo con la definición que presenta la ANUIES, es una actividad estratégica que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles, que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad.

Objetivo 10. Fortalecer los mecanismos de coordinación, consulta y participación social de la Universidad Internacional de La Paz.

Una de las principales tareas de vinculación en la UNIPAZ, es fortalecer los mecanismos y lineamientos que permitan establecer esquemas de colaboración con otros sectores de la sociedad para la promoción de la cultura, el conocimiento y la investigación incidiendo en el desarrollo social, económico, científico y ambiental de la región.

Indicador:

- XXXVI. Porcentaje de estudiantes participando en actividades sociales, culturales y deportivas y, de apoyo a la comunidad.
- XXXVII. Medición de la participación social de estudiantes de posgrado en ferias, jornadas,

simposium, encuentros intercambios, entre otros.

- XXXVIII. Número de estudiantes y docentes que participan en actividades culturales, sociales, deportivas y académicas de intercambio y colaboración con otras instituciones educativas.
- XXXIX. Número de actividades realizadas en consejos y comités en los que se participa.

Estrategias

72. Enriquecer la participación de UNIPAZ en consejos y comités convocados por las instituciones públicas y privadas para fomentar la participación estudiantil en programas sociales y de apoyo a la comunidad.
73. Fortalecer la participación social de UNIPAZ, a través de ferias, jornadas y participación en la comunidad.
74. Impulsar una mejor vinculación entre la educación media superior, especialmente en lo

referente al uso compartido de infraestructura y la colaboración académica entre estudiantes y profesores de ambos niveles, aprovechando para ello las Tecnologías de la Información.

75. Promover el deporte y la recreación a través de competencias, torneos, rallys, encuentros y otras actividades recreativas; organizadas por la UNIPAZ o por invitación de otras instituciones y organizaciones.

Objetivo 11. Promover la vinculación con los sectores industrial, comercial, gubernamental, de salud y educativo, para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Es fundamental establecer una estrecha comunicación con los sectores industrial, comercial, gubernamental, de salud y educativo, para retroalimentar el quehacer académico y ofrecer el potencial de servicio que la universidad ofrece a través de espacios para prácticas profesionales y servicio



**LA VINCULACIÓN ES UNA
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA
QUE CONTRIBUYE
SIGNIFICATIVAMENTE A LAS
TAREAS DE FORMACIÓN
INTEGRAL DE LAS Y LOS
ESTUDIANTES.**

social. Así mismo ampliar las bolsas de trabajo para las y los egresados en un fortalecimiento recíproco.

Indicador:

XL. Número de actividades de vinculación que realiza la UNIPAZ, con los sectores de la sociedad: industrial, comercial, gubernamental, de salud y educativo.

XLI. Número de convenios de colaboración firmados y vigentes.



XLII. Número de estudiantes externos inscritos en actividades culturales y sociales.

Estrategias

76. Gestionar la firma de convenios de colaboración académica, científica y cultural o renovación con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para crear o reforzar lazos de cooperación con la comunidad.
77. A través de los convenios de colaboración, gestionar la apertura de espacios para prácticas profesionales y servicio social, así como el seguimiento a programas especiales que deriven de estos procesos.
78. Retomar y sistematizar el Consejo de Vinculación instalado en el mes de octubre de 2016 para la licenciatura en Enfermería.
79. Promover en la comunidad universitaria y sociedad en general, los talleres culturales, sociales y deportivos ofertados cuatrimestralmente.
80. Sistematizar la oferta de conferencias y cursos en la comunidad universitaria, promoviendo el desarrollo de una conciencia crítica, así como



crear espacios para el desarrollo de los valores y una cultura de paz, a través de la participación de licenciatura y posgrado.

Objetivo 12. Promover la innovación y el intercambio de experiencias exitosas con la sociedad.

La transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten propuestas innovadoras a los problemas del campo profesional que se les presentan durante su ejercicio profesional a egresadas y egresados de la UNIPAZ, es fundamental socializarlos entre la comunidad universitaria.

Indicador:

- XLIII. Porcentaje de egresados ejerciendo el perfil profesional en el que fueron formados.
- XLIV. Porcentaje de egresados de licenciatura o maestría evaluados satisfactoriamente en su desempeño laboral por la institución donde ejercen su profesión.
- XLV. Promedio de Evaluación de Egresados en el campo laboral.

XLVI. Porcentaje de Egresados e Incorporación al Mercado Laboral.

XLVII. Número de actividades de vinculación que realiza la UNIPAZ, con los sectores de la sociedad: Industrial, comercial, gubernamental, de salud y educativo.

Estrategias

81. Realizar un seguimiento de las competencias de los egresados en el sector productivo, evaluando la aplicación de los conocimientos adquiridos y del modelo educativo de la institución mediante la aplicación del Programa de seguimiento Egresados.
82. Realizar acciones para el acercamiento de ofertas laborales a las y los egresados y estudiantes de los últimos grados.
83. Fortalecer la vinculación con otras universidades y centros de investigación en la región, el país y el mundo con base a la firma de convenios de colaboración y alianzas en donde se establezcan mecanismos de cooperación.



EJE DE DESARROLLO IV

EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN

La extensión se reconoce como el conjunto de servicios de carácter académico-profesional que ofrecen las instituciones de educación superior, tanto al interior como al exterior de los centros universitarios y las escuelas. Por su parte, la difusión se entiende como el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y de la sociedad. La difusión es entendida como el conjunto de acciones y programas que construyen un sistema de comunicación institucional al interior y exterior de la Institución.

Objetivo 13. Promover y difundir una correcta imagen institucional, al interior y al exterior de la institución.

La UNIPAZ en su misión se define como una institución formadora de profesionistas íntegros, emprendedores y socialmente responsables. Que fomenten el diálogo participativo e inclusivo, que generen, apliquen y difundan el conocimiento y la ciencia, promoviendo el respeto a la diversidad, la

cultura de paz, y el medio ambiente, y que contribuyan al desarrollo y transformación de su entorno. La UNIPAZ se desarrolla en y para la comunidad.

Indicador:

- XLVIII. Número de publicaciones (libros y revistas, por mencionar algunas).
- XLIX. Número de actividades de promoción y difusión de la filosofía institucional, el modelo educativo, misión, visión y valores.
- L. Porcentaje de actividades Universitarias publicadas en redes sociales y difundidas con la comunidad universitaria y sociedad en general.
- LI. Número de actividades con los medios de comunicación.

Estrategias

- 84. Fortalecer la imagen de la UNIPAZ, como una institución con compromiso social, a través de la promoción y difusión de actividades institucionales como graduaciones, apoyos en jornadas integrales de atención comunitarias y servicios educativos, infraestructura, etc.

- 85. Diseñar, producir y distribuir materiales editoriales para el fortalecimiento de la imagen institucional.
- 86. Promover el uso correcto del uniforme en la Licenciatura en Enfermería y promover el uso del uniforme en las demás Licenciaturas y Posgrados.
- 87. Promover la imagen institucional entre el personal administrativo, basados en el uso correcto del uniforme, el manejo del logotipo, lenguaje incluyente, etc.
- 88. Estimular en la comunidad universitaria la adopción de la filosofía, misión, visión y valores del Modelo Educativo Institucional.
- 89. Mantener actualizada la señalización interna, así como la ubicación de croquis.
- 90. Mantener una adecuada y eficiente relación con los medios de comunicación locales.
- 91. Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) para la promoción de programas institucionales, mediante la difusión y aplicación del Programa de Transformación digital.

- 92. Promover el uso de las redes sociales como medio para compartir los resultados de las actividades de docencia e investigación.

Objetivo 14. Consolidar el Programa de Formación Integral.

El programa de formación integral lo constituyen un conjunto de acciones que crean y facilitan las condiciones para el desarrollo integral del estudiante, a través de talleres extracurriculares, el programa de Plan de Vida y Carrera, actividades extramuros, actividades deportivas y proyectos de investigación entre otros.

Indicadores:

- LII. Porcentaje de estudiantes participando en actividades de apoyo a la comunidad en el mejoramiento local, nacional y global.
- LIII. Porcentaje de estudiantes, docentes y personal administrativo inscritos en talleres extracurriculares.
- LIV. Número de estudiantes y docentes que participan en actividades culturales, sociales,



- deportivas y académicas de intercambio y colaboración con otras instituciones educativas.
- LV. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades extraescolares.
- LVI. Número de actividades que cumplieron con un nivel de asistencia de al menos 70%.
- LVII. Número de estudiantes que cumplen con por lo menos el 80% del Programa de Formación Integral.

Estrategias

93. Promover la participación de estudiantes y docentes en los talleres culturales deportivos sociales y clubes que promueve cuatrimestralmente la UNIPAZ, como parte de la Formación Integral del estudiante universitario, para el desarrollo de actitudes, habilidades y destrezas para la vida.
94. Promover y orientar la participación de estudiantes en programas extraescolares organizados por la UNIPAZ o derivados de la vinculación con otras instituciones y organizaciones; que le permitan reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.
95. Fomentar en coordinación con el INDE, la participación de docentes y estudiantes en congresos nacionales e internacionales para la

presentación de resultados de trabajos de investigación.

96. Impulsar en colaboración con el INDE, la participación de estudiantes de la UNIPAZ con proyectos a través del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología (CONAHCYT)

Objetivo 15. Difundir la cultura, la ciencia y la tecnología.

La difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología, permiten reforzar la presencia de la UNIPAZ en la comunidad y complementar la misión y visión universitaria.

Indicador:

- LVIII. Número de actividades organizadas por UNIPAZ en tema de cultura, artes y deporte.
- LIX. Número de actividades de difusión de la investigación.
- LX. Número de actividades de promoción de la lectura.

Estrategias

97. Coadyuvar con el INDE a la publicación de los resultados de investigación científica en revistas arbitradas e indexadas.
98. Crear espacios para la promoción de la cultura,



las artes y los deportes a través de los talleres extracurriculares.

99. Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades científicas mediante jornadas y actividades anuales, como la semana de la ciencia en vinculación con el INDE.
100. Reforzar la promoción de la cultura a través de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios.
101. Promover mejores hábitos de lectura en la comunidad universitaria a través de campañas y acciones como la semana del libro, intercambio y círculo de lecturas. Ampliando estas actividades a la sociedad en general mediante la implementación de la biblioteca móvil.

EJE DE DESARROLLO V

INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN

De acuerdo con Gacel-Ávila (2012), resulta fundamental la integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de la educación superior, su cultura y su quehacer cotidiano, superando así la noción tradicional de cooperación internacional y los esquemas de movilidad física de individuos. Bajo este concepto las estrategias de internacionalización deben ser transversales a todas las políticas, institucionales

EN UNIPAZ, LA INTERNACIONALIZACIÓN ES COMPRENDIDA COMO UNA ESTRATEGIA QUE POSIBILITA LA FORMACIÓN DE PROFESIONISTAS CON HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE LES PERMITE INTERACTUAR CON INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

al integrar la dimensión internacional en los tres niveles del proceso educativo: el macro (toma de decisiones y diseño de la política institucional), el medio (la estructura curricular), y el micro (actividades de enseñanza y aprendizaje) de manera holística y sistemática.

La Internacionalización es comprendida desde UNIPAZ como una estrategia que posibilita a



la Universidad la formación de profesionistas con habilidades y competencias que les permitan impactar con integridad y responsabilidad social en la sociedad globalizada en que vivimos; estrategia que a su vez, partiendo del modelo educativo UNIPAZ permite establecer desde la cooperación vínculos para la producción de conocimiento relevante y pertinente para los tiempos actuales y acorde a las nuevas formas de pensamiento.

El sistema de educación superior mexicano está débilmente internacionalizado. Alrededor de 1% de los estudiantes de este tipo educativo están matriculados en programas en el extranjero, menos que en la mayoría de los países de la OCDE, y por debajo del promedio de dicha organización (2%). México tiene un estudiante internacional por cada 100 nacionales, un promedio muy inferior al total de 6 estudiantes de los países de la OCDE, además de que, 44% de los extranjeros provienen de países vecinos.

La 4^a Encuesta Global de la Asociación Internacional de Universidades (IAU) señala que, América Latina y el Caribe es la región con el porcentaje más bajo de instituciones que han implementado políticas de internacionalización (47% en contraste con el promedio mundial de 53%).



Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla un conjunto de habilidades cognitivas y multiculturales, a las que se les denomina competencias globales, que habilitan a los estudiantes para desempeñarse en contextos laborales, sociales y culturales distintos a los suyos y fomentan la adquisición de valores como la pluralidad, el respeto, la inclusión y tolerancia.

Desde esta perspectiva es imprescindible, plantear objetivos que tengan un impacto no solo en algunos individuos (los que participen de la movilidad: estudiantes o docentes), sino también para la institución como la internacionalización de la currícula, el perfil académico y la investigación.

Objetivo 16. Transversalizar las acciones de cooperación e internacionalización en las tareas sustantivas de la universidad (docencia, investigación y extensión).

La internacionalización no es sólo un elemento de distinción o diferenciación en las diferentes propuestas educativas de nivel superior, es una necesidad de los tiempos que vivimos, buscando dar respuesta desde la filosofía y valores institucionales a las necesidades que el mundo globalizado impone.

Una de las estrategias más eficaces para la internacionalización, es la Colaboración Internacional de aprendizaje en línea (*Collaborative online International Learning-coIL*) que consiste en el acuerdo entre pares (instituciones, académicos y alumnos) ubicados en distintos países que pueden desarrollar de manera conjunta cursos, clases y trabajos de investigación.

Indicador:

LXI. La institución desarrollará actividades de investigación; elaborará y ejecutará un Plan de Investigación congruente con su filosofía institucional, según su perfil de oferta educativa; y demostrará el impacto de las actividades de investigación.

LXII. La institución demostrará la existencia y aplicación de procedimientos para evaluar periódicamente el desempeño de cada uno de los miembros del profesorado; y que esas evaluaciones son utilizadas para mejorar la efectividad institucional.

LXIII. La institución demostrará que proporciona a su comunidad educativa recursos y servicios de apoyo académico; con la calidad, cantidad y actualidad requeridas.

Estrategias:

102. Implementar el programa y políticas de Internacionalización y Cooperación institucionales.

103. Capacitar a los docentes en la metodología coIL.

104. Incluir la participación docente en actividades de internacionalización y/o cooperación como criterio de cumplimiento administrativo, como parte del Programa de Evaluación Académica Integral.

Objetivo 17. Integrarse a redes nacionales e internacionales de cooperación, investigación y generación del conocimiento.

Para lograr la internacionalización es necesario vincularse con instituciones y organismos internacionales,

así como incentivar las actividades de enseñanza y aprendizaje e investigación con pares de instituciones extranjeras, por lo que la adscripción de la UNIPAZ a redes internacionales, así como acuerdos que permitan las actividades de cooperación e internacionalización de sus estudiantes y académicos se presenta como un objetivo de primer orden en el plan de desarrollo.

Indicador:

LXIV. La institución desarrollará actividades de extensión, y demostrará la congruencia de las mismas con su filosofía institucional. Se consideran actividades de extensión la educación continua, la vinculación, el servicio social comunitario y la difusión cultural.

Estrategias:

105. Solicitar el ingreso de UNIPAZ como miembro de la Red Latinoamericana coIL (*Collaborative on line Institucional learning*).

106. Establecer convenios de colaboración con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras para la colaboración en Actividades Docentes, Proyectos Académicos y Proyectos de Investigación.

107. Diseñar e implementar cursos Mooc (*Massive open online course*) puestos a disposición de la comunidad local, nacional e internacional.

Objetivo 18. Fortalecer la Dirección de Internacionalización y Cooperación, orientada a atender las siguientes vertientes: investigación y colaboración profesional, relaciones y servicios externos y, actividades extracurriculares.

Indicador:

LXV. La institución desarrollará actividades de investigación; elaborará y ejecutará un Plan de Investigación congruente con su filosofía institucional, según su perfil de oferta educativa;

y demostrará el impacto de las actividades de investigación.

LXVI. La institución desarrollará actividades de extensión, y demostrará la congruencia de las mismas con su filosofía institucional. Se consideran actividades de extensión la educación continua, la vinculación, el servicio social comunitario y la difusión cultural.

Estrategias:

108. Implementar un programa de cooperación profesional y de investigación.
109. Implementar un programa de relaciones y servicios externos.
110. Implementar un programa de actividades extracurriculares.

EJE DE DESARROLLO VI

GESTIÓN Y GOBIERNO

El papel de la universidad en estos escenarios coloca a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales, el aseguramiento de la sustentabilidad financiera, el desarrollo del capital humano, la capacidad de planeación y prospectiva institucional, la flexibilidad y calidad de la

organización y administración, son los grandes desafíos en este ámbito que la UNIPAZ enfrenta.

Objetivo 19. Fortalecer los mecanismos de sustentabilidad y gestión de recursos financieros.
Lograr una gestión financiera eficiente y efectiva que fortalezca el patrimonio institucional, así como la implementación del plan de desarrollo, sustentando en el ofrecimiento de servicios financieros modernos, automatizados y de vanguardia, así como el aseguramiento de finanzas sanas y confiables a través de un plan de contingencia que permita hacer frente a las adversidades.

Indicador:

LXVII. Porcentaje de recursos financieros generados extraordinariamente.

LXVIII. Sustentabilidad y gestión de recursos financieros.

Estrategias:

111. Mejorar los mecanismos de control de pagos de los servicios educativos a través de sistemas digitales de vanguardia que favorezcan al medio ambiente.
112. Gestionar y operar estrategias que permitan



ingresos adicionales, a través del programa de educación continua.

113. Gestionar programas de apoyo financieros y materiales en los ámbitos públicos y privados.
114. Brindar seguridad y estabilidad de operación, a

través del plan de contingencia financiera.

115. Control y evaluación de las finanzas, que permitan la toma de decisiones estratégicas.
116. Operar y evaluar el programa de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

Objetivo 20. Modernizar los espacios universitarios con base al plan maestro, lo cual permitirá incrementar la calidad en la práctica educativa y fomentar la convivencia escolar.

Indicador:

LXIX. Porcentaje de cumplimiento de las acciones programadas con base al plan maestro de modernización mantenimiento y sostenibilidad de la planta física.

Estrategias:

117. Diseñar el plan de modernización de los espacios universitarios con base a los objetivos del PLADI: VISIÓN 2027.
118. Implementar acciones de mantenimiento y modernización en la planta física a través de mecanismos respetuosos del medio ambiente.





- 119. Equipar y mantener los espacios al aire libre para favorecer la sana convivencia de la comunidad universitaria.
- 120. Modernizar el equipo y mobiliario en aulas, laboratorios, jardines y oficinas administrativas a través de un plan estratégico.
- 121. Fortalecer el programa de mantenimiento e higiene, a través de líneas estratégicas de operación.

Objetivo 21. Fortalecer los procesos de evaluación y acreditación de organismos externos especializados. Potencializar la práctica académica y administrativa a través de las acreditaciones y certificaciones, lo que permitirá impulsar y fomentar la mejora continua institucional.

Indicador:

LXX. Porcentaje de acciones, refrendos y nuevas acreditaciones que se tengan programadas en el plan operativo anual de gestión y calidad educativa.

Estrategias:

- 122. Refrendar los compromisos establecidos con

las unidades acreditadoras, así como supervisar el seguimiento que permita fortalecer los procesos educativos y administrativos.

123. Identificar nuevas unidades acreditadoras que certifiquen la práctica docente y administrativa de las y los colaboradores.

Objetivo 22. Operar y evaluar el programa de salud y bienestar universitario a través de la comisión de salud y bienestar universitaria.

Garantizar el bienestar integral de la comunidad universitaria, a través de la operación oportuna del programa de salud y bienestar universitario, el cual tiene como propósito, planear, organizar, dirigir, controlar y promover el desarrollo de conductas de autocuidado de la salud física, emocional, espiritual y de convivencia de la comunidad universitaria, así como dar cumplimiento a las normativas federales, estatales y municipales en materia de seguridad, higiene y bienestar.

Indicador:

LXXI. Porcentaje de cumplimiento de las acciones de programas de seguridad.

Estrategias:

- 124. Crear alianzas con las dependencias de salud para acercar a la comunidad universitaria a los programas de salud y bienestar, que promueven y operan las instituciones gubernamentales.
- 125. Fortalecer la salud emocional a través de la identificación de los factores de riesgo psicosocial que se presentan entre la comunidad universitaria.
- 126. Promover entre la comunidad universitaria una convivencia sana a través de una cultura de paz e inclusiva.
- 127. Revisar y actualizar los protocolos de salud y bienestar con base a las condiciones actuales.
- 128. Promover permanentemente la concientización sobre los espacios libres de humo de tabaco.
- 129. Mantener actualizado y vigente el programa de protección civil.
- 130. Fortalecer el sistema de seguridad y vigilancia del plantel universitario a través de la evaluación de las condiciones actuales.

Objetivo 23. Promover entre las y los colaboradores una cultura de actualización y desarrollo profesional.

Mejorar la calidad del desempeño laboral de las y los colaboradores a través de la implementación de acciones de capacitación y formación continua que potencien sus habilidades y competencias en la práctica profesional, así como en su desarrollo personal.

Indicador:

LXXII. Porcentaje de personal administrativo con nivel de evaluación sobresaliente.

LXXIII. Formación continua en administrativos y docentes.

Estrategias:

- 131. Diseñar y operar un programa meritocrático que permita incentivar la participación del

personal académico y administrativo en la formación y actualización continua.

- 132. Fortalecer la capacitación y formación continua a través de una agenda que atienda las necesidades de *expertise* profesional; inclusión, género y derechos humanos; salud y bienestar y, liderazgo.
- 133. Evaluar la participación del personal académico y administrativo en los programas de formación continua promovidos por la universidad.

EJE DE DESARROLLO VII

INNOVACIÓN Y DESARROLLO DIGITAL

Transformación e innovación digital se refiere al conjunto de cambios tecnológicos, que en la UNI-PAZ se afrontan mediante la implementación de un modelo que se adapta a las necesidades actuales de la docencia, a través de la capacitación del personal académico, para operar las nuevas tecnologías que permiten compartir el conocimiento de forma dinámica e innovadora. En lo referente a los procesos administrativos, desarrollando y aplicando herramientas digitales prácticas y eficientes que permiten un mayor control; la modernización del equipamiento tecnológico, lo cual garantiza una mejora a la actividad docente y de aprendizaje, así como de la seguridad y confiabilidad de la información en los procesos administrativos.

Objetivo 24. Impulsar la operación de los medios digitales y electrónicos a través de una óptima administración y operación de los recursos.

Indicador:

LXXIV. Promedio de calificación otorgado a la calidad y cantidad de conexión y velocidad del internet que ofrece la universidad.

LXXV. Promedio de calificación otorgado a la calidad y cantidad de herramientas digitales de apoyo académico de la universidad.



LXXVI. Promedio de calificación otorgado a la calidad del servicio de las aplicaciones.

LXXVII. Relación del número de estudiantes y docentes que utilizan las aplicaciones que proporciona la universidad para la enseñanza-aprendizaje y el número total de estudiantes y docentes por aplicación.

Estrategias:

134. Implementar el programa de transformación digital universitario, el cual deberá atender las líneas de docencia, investigación, extensión y difusión, administración y gestión, innovación y actualización, así como la evaluación y seguimiento.

135. Implementar la modernización de la infraestructura de red de voz y datos, con el objetivo de facilitar y mejorar la calidad del servicio de transmisión de actividades académicas en línea.

136. Aplicar el manual para el uso eficiente de las plataformas digitales con las que cuenta la institución.

137. Gestionar políticas que regulen el uso eficiente de los equipos electrónicos y plataformas digitales con los que opera la institución.

138. Ejecutar la renovación y actualización de los equipos tecnológicos de apoyo académico y así contar la capacidad y calidad de requiri-

mientos para la implementación de una oferta educativa en línea.

139. Aplicar y actualizar el *hardware* y *software* de uso administrativo y el de investigación.

140. Asegurar el uso eficiente del servicio de internet en el plantel universitario.

141. Evaluar y mejorar el servicio de voz y datos a través del diseño de un plan operativo que cubra las necesidades institucionales.

142. Implementar el mecanismo e instrumentos que permitan evaluar eficiente e integralmente la innovación y el desarrollo digital.

143. Ejecutar mecanismos de seguridad, tanto física como lógica para la correcta utilización de los recursos tecnológicos.

Objetivo 25. Potencializar las competencias digitales y el uso de las tecnologías de la información en la práctica docente, la gestión, la administración y la investigación.

Indicador:

LXXVIII. Calidad de recursos y servicios actualizados con los que cuenta la universidad.

LXXIX. Calidad de las aplicaciones.

LXXX. Cantidad de recursos y servicios de apoyo académico actualizados con los que cuenta la universidad.

Estrategias:

144. Continuar con las acciones de capacitación continua del profesorado en relación con los aprendizajes en *e-learning* y enseñanza a distancia.

145. Reforzar acciones de capacitación continua del estudiantado en relación con el uso eficiente de las herramientas digitales que favorezcan su desarrollo académico.

146. Continuar las acciones de capacitación continua del personal directivo y administrativo en relación con el uso eficiente de las herramientas digitales que le permitan mejor desempeño de las labores que a su perfil y área corresponden.

147. Ejecutar programas de actualización y renovación de certificaciones en el uso de las herramientas digitales, tanto a docentes como administrativos.

ACTUALMENTE LA TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL ES INDISPENSABLE, PRINCIPALMENTE PARA LA DOCENCIA, POR ELLO SE PLANTEAN OBJETIVOS QUE PERMITEN LA CAPACITACIÓN, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO.

Objetivo 26. Fortalecer las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para eficientar las labores administrativas y de control escolar teniendo en cuenta la demanda creciente.

Indicador:

LXXXI. La relación entre el número de cambios realizados al Sistema de Control Escolar (SIEC) con el número de cambios solicitados a la Dirección General de Sistemas

Estrategias:

148. Evaluar y eficientar el SIEC en sus diversos módulos, para favorecer la operación y la toma de decisiones.

149. Desarrollar e implementar nuevas herramientas y sistemas de información, para brindar una mejor administración, seguridad y confiabilidad en diversos procesos administrativos.

150. Implementar aplicaciones seguras de acceso a diversos servicios digitales para la utilización de la comunidad académica.

151. Reforzar herramientas de automatización de procesos en la prestación de servicios digitales básicos (citas, credenciales, pagos en línea)

Objetivo 27. Desarrollar mecanismos de seguridad digital.

Indicador:

LXXXII. Cantidad de recursos y servicios de apoyo académico actualizados con los que cuenta la Universidad.

Estrategias:

152. Ejecutar mecanismos que aseguren y garanticen la protección de datos personales, información biométrica, software, documentos y la infraestructura informática.

153. Implementar tecnologías de controles de acceso físico para garantizar la seguridad en la institución.



Mensaje de la Vicerrectora

En estas páginas, presentamos un compendio de nuestras metas, estrategias y compromisos institucionales, para seguir construyendo un futuro brillante de nuestra universidad.

El PLADI, VISIÓN 2027, es resultado de una colaboración dedicada, comprometida y apasionada entre todas y todos los miembros de nuestra comunidad académica, egresadas, egresados líderes y personas destacadas del sector público y privado. Refleja nuestra visión de una universidad innovadora, inclusiva, humanista, científica y con un amplio compromiso social.

Lo que tienen en sus manos, es más que un documento; es un testimonio de nuestra determinación compartida para alcanzar la calidad, la innovación y la excelencia académica en lo que hacemos. Con gran emoción por el futuro de nuestra institución, confiamos en que trabajando juntos, alcanzaremos nuestras metas y proporcionaremos a nuestros estudiantes una educación de calidad que los prepare para los desafíos del siglo XXI.

Reconocemos que el ámbito educativo nos presenta un panorama en constante evolución, impulsado por avances tecnológicos como la 4a generación Tecnológica y la inteligencia artificial.

Nuestro primer desafío es adaptarnos y aprovechar estas tecnologías para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Por ello, como lo indica el PLADI, nos comprometemos a invertir en la capacitación de nuestro personal académico en las últimas tendencias tecnológicas, incluyendo inteligencia artificial.

Desarrollar programas de estudio flexibles y actualizados que integren estos avances tecnológicos y fomenten la adquisición de habilidades relevantes para el mercado laboral.

Desde la perspectiva inclusiva, reconocemos que la adopción de estas tecnologías también plantea desafíos en términos de equidad y acceso. Nuestro compromiso es garantizar que las y los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para beneficiarse de estas innovaciones.

Integrar estos desafíos y estrategias en el plan de desarrollo institucional, es un compromiso real con el proceso de adaptación a las tendencias tecnológicas y a la mejora continua de la calidad educativa.

Invitamos a todas y a todos los miembros de la comunidad universitaria a participar activamente en la identificación y resolución de los desafíos tecnológicos en la educación. Sus perspectivas y experiencias son invaluables.

En conclusión deseamos que cada página inspire y guíe nuestros esfuerzos en los próximos cinco años.

Agradecemos su apoyo y participación para el logro de las metas y desafíos planteados en este PLADI que sin duda serán para el beneficio de toda nuestra comunidad académica, de la sociedad sudcaliforniana y por supuesto de nuestro país.

¡Ha iniciado una nueva era en nuestra historia universitaria ¡Larga vida a UNIPAZ!

EDUCAR PARA SER LIBRES



MTRA. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ

RUVALCABA

VICERRECTORA

El PLADI: VISIÓN 2027, representa las coordenadas de el viaje que emprendimos todos los que participamos en esta gran institución educativa.



REFERENCIAS

1. **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior** (2021). Anuario de Educación Superior, 2021-2022. ANUIES, México.
2. **Cámara de Diputados** (2022). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/comisiones/cienytec%20-%20Copia/ini25.htm#:~:text=El%20monto%20anual%20que%20la,Producto%20Interno%20Bruto%20del%20pa%C3%ADs>.
3. **Delors, J.** (1993). Los cuatro pilares de la educación. En La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, pp. 91-103. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfoooo0109590_spa
4. **Gacel-Ávila, J.** (2012). Comprehensive Internationalisation in Latin America. *High Educ Policy* 25, 493-510. <https://doi.org/10.1057/hep.2012.9>
5. **Guevara, G.** (1985). La educación socialista en México, Biblioteca pedagógica, México.
6. **Instituto Mexicano de la Competitividad** (2022). Mujer en la economía. Disponible en: <https://imco.org.mx/datos-conlupadegenero/>
7. **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
8. **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2021). Educación en Baja California Sur. Disponible en: <http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=03>
9. **Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bcs/>
10. **Knight, J.** (1994). Internationalization: Elements and Checkpoints. [Internacionalización: Elementos y controles]. CIE Research. Canadian Bureau of International Education, 7, (1-14). Disponible en: <http://www.cbie-bcei.ca/wp-content/uploads/2014/01/Internationalization-Elements-and-Checkpoints.pdf>
11. **Lozano, M.** (2015). Tendencias de la Educación superior en América Latina para el siglo XXI. Recuperado el 4 de julio del 2017 en: <http://revistafal.com/tendencias-de-la-educacion-superior-en-america-latina-para-el-siglo-xxi/>
12. **Morín, E.** (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.
13. **Muñoz, A.** (2005). Ideales y aplicaciones de la enseñanza moderna en México durante el Porfiriato. Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, núm. 233, Universidad Autónoma de Yucatán.
14. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2019a). Resultados de prueba PISA 2018. Disponible en: <https://www.oecd.org/centrodemexico/los-jovenes-estan-luchando-en-el-mundo-digital-dice-la-mas-reciente-edicion-de-pisa-de-la-oecd.htm>
15. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2019b). Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral. Disponible en: https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/educacion_superior_en_mexico.pdf
16. **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico** (2018). Getting it Right: Strategic Priorities for Mexico, OECD Publishing, Paris, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264292062-en>. [1] OECD (2017), *Education at a Glance 2017: OECD Indicators*, OECD Publishing, Paris, Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2017-en>
17. **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (2021). Líderes del ODS 4 – Educación 2030. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/liderar-ods-4-educacion-2030>
18. **Pacheco, L.** (2013). Fuimos a sembrar cultura. Los maestros y la construcción de la escuela rural mexicana. *Investigación y Postgrado*, Vol 28 N° 1, 2013 (pp 87-118)
19. **Peinado Camacho, J. de J., Montoy Hernández, L. D., & Cruz Guerra, C.** (2021). Análisis del posgrado escolarizado en México. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 9(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2829>
20. **Ruiz Gutiérrez, R., Medina Martínez, S.R., Bernal Moreno, J. A., y Tassinari Azcuaga, A.** (2006). Posgrado: Actualidad y perspectivas. *Revista de la Educación Superior en Línea*. 124. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res124/txt6.htm>
21. **Scott, C.L.** (2015). El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI?. *Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO*, París. [Documentos de Trabajo ERF, No. 14].
22. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (2022). Presupuesto de egresos de la Federación. Histórico. Disponible en: http://www.shcp.gob.mx/politicafinanciera/finanzaspublicas/estadisticas_oportunas_finanzas_publicas/paginas/unica2.aspx
23. **Secretaría de Educación Pública** (2022a). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Disponible en: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>
24. **Secretaría de Educación Pública** (2022b). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Baja California Sur. Disponible en:
25. **Secretaría de Educación Pública** (2020). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Secretaría de Educación Pública. Cd. de México
26. **Secretaría de Educación Pública** (2017). Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales Cifras 2016-2017. Disponible en: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017_bolsillo.pdf
27. **Solana F.** (1982). Introducción, pasado y futuro de la educación pública mexicana. En: Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Raúl (Coord.). Historia de la educación pública en México, pág. 41-82, Fondo de Cultura Económica, México.
28. **Tiana, A. y Alabau, I.** (2016). Los indicadores educativos y las metas 2021. Apuntes del curso Experto Universitario en indicadores y estadísticas educativas. UNED y OEI.
29. **Universidad Internacional de La Paz** (2022). Estadísticas internas. Inédito.



El PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: VISIÓN 2027
se diseñó e imprimió en septiembre de 2023.

El diseño editorial y cuidado de la impresión estuvo a cargo de ECCO: Educación, Cultura y Comunicación.
La Paz, Baja California Sur. México.

